

# MEMORIA 2014

*No te quedes inmóvil  
al borde del camino  
no congeles el júbilo  
no quieras con desgana  
no te salves ahora  
ni nunca  
no te salves  
no te llenes de calma  
no reserves del mundo  
sólo un rincón tranquilo...*  
(Mario Benedetti)

## INDICE

1. LA LUCHA NACIONAL POR EL SALARIO: en contra del ajuste y la precarización.
  - 1.1. Todo un año de lucha con paros, marchas locales y federales, reuniones en cada institución, charlas, instalaciones y presentaciones artísticas en unidad con toda la docencia universitaria dispuesta a luchar
  - 1.2. La construcción de una lucha nacional
  - 1.3. FADIUNC se posiciona
2. PARITARIA NACIONAL
  - 2.1 Convenio Colectivo de trabajo
3. PARITARIA LOCAL FADIUNC - UNCUYO
  - 3.1 Convenio Colectivo de Trabajo: una lucha también local
4. TEMAS GREMIALES
  - 4.1 igual trato en las cuentas sueldo de todos los docentes de la UNCUYO
  - 4.2 solicitud de bono de fin de año
  - 4.3 Campaña de Afiliación
  - 4.4 Impuesto a las ganancias: una preocupación de los docentes de la UNCUYO
  - 4.5 Hospital Universitario
  - 4.6 Preuniversitarios
  - 4.7 Visita a General Alvear y San Rafael
  - 4.8 Audiencia con el decano a cargo de la facultad de ingeniería
  - 4.9 Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo.
  - 4.10 Democratización en la UNCUYO
  - 4.11 Entre 2009 Y 2013 CONADU se apropiaba de los afiliados y fondos de la FADIUNC
5. CENTRO DE JUBILADOS.
6. PROGRAMAS GRATUITOS DE CAPACITACION DOCENTE
7. LA LUCHA EN MENDOZA: Juntos en cada reclamo social, ambiental y sindical
  - 7.1 Derechos Humanos
  - 7.2 Reclamos sociales y gremiales
8. SERVICIOS
9. PRENSA
10. A MODO DE CIERRE DE ESTA MEMORIA 2014

## 1. LA LUCHA NACIONAL POR EL SALARIO: en contra del ajuste y la precarización laboral

Durante el 2014 continuamos con la pelea por la recuperación salarial y en rechazo a la paritaria del 2013 por 18 meses -impulsada por el gobierno nacional y suscripta por el CIN, Conadu, Fedun, UDA, Ctera y Fagdut- durante la primera mitad de este año y, de esta manera, se materializó el plan de lucha de la docencia universitaria más importante desde 2005.

Desde principios de año llevamos adelante un plan de lucha que fue en ascenso, de lo chico a lo grande, que combinó paros, marchas, clases públicas, tomas de edificios y rectorados.

Además, denunciemos la maniobra que desde el Gobierno Nacional, el CIN y estas conducciones "amigas del poder" quisieron hacer, intentando incorporar al CCT cláusulas de "mejora salarial" (un Plan de jerarquización docente a 5 años) haciéndolas pasar por incremento salarial.

Ante la falta de respuesta a nuestros reclamos, en el mes de mayo los docentes de ADIUNT-Tucumán lanzan un paro por tiempo indeterminado, al que luego se sumó FADIUNC y las Asociaciones AGD-Río Cuarto, COAD-Rosario, ADU-San Luis, para, finalmente, generalizarse la convocatoria de CONADU Histórica, a partir del 14 de junio, con paros semanales en todas sus Asociaciones de base. En los hechos, se realizó un paro nacional de 27 Universidades Nacionales y más de 50 colegios pre-universitarios durante 20 días.

Una vez más, el gobierno nacional tuvo que recurrir a los servicios de los dirigentes cooptados. Así, las conducciones de CONADU, Fagdut, FEDUN, Ctera y UDA firmaron el acta; pero lo hicieron representando los intereses del gobierno y las patronales universitarias. Fuimos más de 80 mil docentes pertenecientes a diferentes sindicatos y federaciones los que dijimos NO a la oferta salarial del gobierno; dijimos NO a un nuevo congelamiento salarial.

### 1.1. Todo un año de lucha con paros, marchas locales y federales, reuniones en cada institución, charlas, instalaciones y presentaciones artísticas en unidad con toda la docencia universitaria dispuesta a luchar

#### FEBRERO

**CONADU Histórica.** El 21 de febrero se reunió el Plenario de Secretarios Generales y ratificó el rechazo a la paritaria de 16 meses y reiteró el reclamo de apertura de la Mesa de Negociación Salarial para discutir la pauta 2014 para los docentes universitarios del país, reiterando el pedido de media canasta familiar en base al avance del costo de vida para el cargo testigo con revisión periódica (trimestral). Además reclamó un incremento salarial de emergencia para todas las categorías y dedicaciones retroactivo al 1° de enero que superara el aumento real de la inflación. Se reiteró la exigencia de la eliminación del impuesto a las ganancias sobre los salarios de los trabajadores activos y pasivos, y la eliminación de los topes a las asignaciones familiares. Por otra parte, reiteró el reclamo por un CCT único, obligatorio, que contemple la regularización de los más de cien mil docentes interinos.

**FADIUNC.** El jueves 20 se reunieron los delegados gremiales y se resolvió: Paro de 72 horas en la primera semana de actividades (5 al 7 de marzo) y confluir en la lucha con otros sectores.

El día 26 de febrero se realizó la primera Asamblea General Extraordinaria del año, en la misma se ratificaron las resoluciones aprobadas por el Plenario de Secretarios Generales de la CONADU Histórica del día 21/02/2014. A la vez se acordó incorporar a los reclamos nacionales las demandas particulares dirigidas al Consejo Superior de la UNCUYO:

- Funcionamiento sin dilaciones de la paritaria local;
- Estabilidad laboral en el proceso de transformación de los colegios preuniversitarios;
- Regularización de los interinos.

#### MARZO

**CONADU Histórica.** El Congreso Extraordinario del día viernes 21 de marzo resolvió:

1. Ratificar la continuidad del Plan de lucha por:

- La inmediata apertura de la Mesa de Negociación Salarial para discutir la pauta salarial 2014.
- Aumento de emergencia para recuperar el poder adquisitivo.
- Por un Convenio Colectivo de Trabajo obligatorio para todas las UUNN y único para toda la docencia universitaria y preuniversitaria; que garantice la carrera docente con estabilidad laboral y resuelva la precarización laboral de miles de docentes interinos.

2. Adoptar las siguientes medidas de lucha:

- Paro de 48 horas los días jueves 27 y viernes 28 de marzo, con presencia de la Mesa Ejecutiva ampliada de la Conadu Histórica en el Plenario del CIN que se realizará en la ciudad de Mendoza.
- Semana de Protesta del 31 de marzo al 4 de abril: propaganda, difusión, debates, asambleas, radio abierta y manifestaciones para sensibilizar al conjunto de la docencia y la sociedad sobre los reclamos de nuestro sector.
- Paro de 48 horas los días martes 8 y miércoles 9 de abril, con instalación de carpa el primer día frente al Ministerio de Educación de la Nación en Bs. As. y con Plenario de Secretarios Generales.





**FADIUNC.** La contundencia del paro de 48 hs. de los días 5 y 6 de marzo fue la expresión de la bronca de los docentes de la UNCUYO por la pérdida del poder adquisitivo del salario y la negativa del CIN y la SPU a convocar la Mesa de Negociación. Se desarrollaron las siguientes actividades: 5 de marzo una delegación de FADIUNC se manifestó en el ingreso del Rectorado instalando un gacebo y colocando carteles con los reclamos del paro; luego se presentaron en la sesión plenaria del Consejo Superior. Hicieron uso de la palabra el Sec Gral y la Sec Adjunta de FADIUNC solicitando que el Consejo adhiriera a las demandas gremiales a nivel nacional y el cese de dilaciones en el tratamiento de los temas de la paritaria local.



El día 6 de marzo la Asamblea General Extraordinaria resolvió como mandato para el Congreso de la Federación:

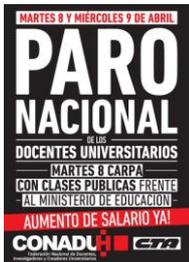
- **Paro de 72 horas en caso de no haber sido convocada la Mesa de Negociación Salarial.**
- **Convocatoria de Mesa Ejecutiva y Plenario de Secretarios Generales de Conadu Histórica para el día 28 de marzo en Mendoza para manifestar ante el Plenario del CIN, en repudio a la maniobra pergeñada con el CCT y por la apertura de la Mesa de Negociación salarial.**

El 14 de marzo se reunió la Mesa Ejecutiva de FADIUNC definió un cronograma de actividades y el mandato para el Congreso Extraordinario de la Federación del 21 de marzo.

1. Proponer al Congreso de Conadu Histórica iniciar de inmediato un plan de lucha por la apertura de la Mesa de Negociación Salarial. Comenzar con un paro de actividades por 72 horas (mandato de Asamblea flexible hasta 48 horas) en la próxima semana, reuniendo al Plenario de Secretarios Generales en Mendoza en fecha coincidente con la reunión del CIN. Continuar con otro paro en la segunda semana de abril por 48/72 horas, reuniendo al Congreso de CONADU Histórica frente al Ministerio de Educación de la Nación, para evaluar la situación y definir los siguientes pasos.
  2. Luchar en forma paralela por el Convenio Colectivo de Trabajo, sin caer en las trampas montadas desde el Gobierno
- La adhesión al paro de los días 27 y 28 de marzo fue muy alta como fruto combinado del malestar y la conciencia de los docentes, sumado al **trabajo de los delegados de las unidades académicas.**

## ABRIL

**CONADU Histórica.** Los días 8 y 9 de abril los docentes universitarios paramos con una alta adhesión de los docentes universitarios y preuniversitarios de todo el país por aumento salarial y por nuestro CCT. En el marco del Paro, el martes 8 sesionó el Plenario de Secretarios/as Generales de la CONADU HISTÓRICA en la Carpa montada frente al Ministerio de Educación de la Nación. El Plenario acordó **continuar con el Plan de Lucha en demanda al Gobierno Nacional por la inmediata convocatoria a la Mesa de Negociación** para discutir la pauta salarial para el año 2014, con salarios equivalentes a la canasta familiar y un aumento de emergencia retroactivo al mes de enero acorde al avance de la inflación y que mitigue los efectos de la devaluación impulsada por el gobierno. Reiteró su total **RECHAZO a las paritarias por 16 meses** que firmaron en 2013 las restantes Federaciones, **exigiendo a los Rectores del CIN la aprobación del Convenio Colectivo de Trabajo nacional único y de aplicación obligatoria** en todas las UUNN, que ponga fin a tantos años de precarización laboral del sector, en particular de los docentes interinos y ad-honorem. Ante la falta de respuestas el Plenario de CONADU Histórica **resolvió un PARO NACIONAL DE 48 hs. para el 22 y 23 de abril.**



Los días 22 y 23 de abril se llevaron a cabo las 48 horas de paro que se cumplieron con enorme despliegue del conjunto de los compañeros docentes de todo el país. Se destaca entre otras, la acción de ADU San Luis que tomó el edificio del Rectorado de la UNSL el día martes 22 de abril.

El 29 de abril se reunió la Mesa Ejecutiva Nacional y dio a conocer un comunicado en el que: **CONVOCA a sus sindicatos de base y a toda la docencia dispuesta a defender sus derechos laborales y salariales, para que durante la Semana Nacional de Plebiscito del CCT y en la Jornada Nacional de Difusión y Debate de la Situación Salarial Docente**

*aprobadas por el Plenario de CONADU Histórica, se expliciten el repudio de nuestra Federación al accionar del Ministerio de Educación de la Nación y la Secretaría de Políticas Universitarias, y los reclamos –aún sin respuestas– por los que luchamos, realizando las actividades que cada sindicato defina...*

**FADIUNC.** El jueves 3 de abril se reunieron, en forma conjunta, la Mesa Ejecutiva y el Cuerpo de Delegados de FADIUNC y el mandato para el Plenario de Sec Grales del 8 de abril fue el siguiente:

- **Mesa de Negociación Salarial:** exigir un aumento de emergencia que recupere los atrasos salariales del orden de 35%; y un aumento para el semestre julio/diciembre 2014 del orden del 40%.
- **Convenio Colectivo de Trabajo:** no puede avalarse con la firma de la Federación un pseudo Convenio que no respete las notas esenciales del mismo: la obligatoriedad de aplicación para todas las UUNN; la inclusión efectiva de los docentes de todos niveles; el financiamiento disponible para su aplicación.

- ratificar la **continuidad del Plan de Lucha**, con paros de 72 horas en semanas discontinuas, o un paro de una semana completa; siempre con posterior evaluación.

Los días 8 y 9 de abril se realizó el paro de 48 hs. El martes 8 se reunieron en la sede gremial una veintena de delegados para debatir internamente y se realizó conferencia de prensa para explicar los motivos del paro.

El miércoles 9 representantes de FADIUNC recorrieron algunas Facultades para repartir volantes y explicar a docentes y estudiantes el estado de las negociaciones y la lucha. En nuestra Universidad se repitieron los niveles de adhesión de los paros anteriores, destacándose la masividad del paro en el nivel preuniversitario.

La Mesa Ejecutiva y los Delegados de FADIUNC resolvieron adherir al Paro Nacional del jueves 10 de abril de la CTA ya que unificaba los reclamos del conjunto de los trabajadores argentinos



El día miércoles 23 se realizó la Asamblea Extraordinaria en la sede gremial. En la misma no solo se analizó la situación de la negociación salarial sino también la necesidad de contagiar y concientizar a la mayor cantidad de compañeros para lograr el compromiso necesario para llevar adelante nuestra lucha. Además se evaluó la necesidad de sacar nuestro conflicto a la calle, para ello se propusieron diferentes actividades: volanteadas, clases públicas, cartelera semanal en los distintos lugares, presencia en las funciones de la orquesta para dar a conocer al público que los docentes universitarios estamos en lucha y que los miembros de la misma realizan las medidas de fuerza por nuestras reivindicaciones, etc. Finalmente la Asamblea resolvió, como mandato para el Plenario de Secretarios Generales de CONADU Histórica, la **continuidad del Plan de Lucha** con un paro por tiempo indeterminado.

Asimismo se facultó al representante de FADIUNC a flexibilizar ese mandato en función de la situación del conjunto de las asociaciones.

## MAYO

**CONADU Histórica.** El sábado 10 de mayo sesionó el Congreso Extraordinario de la Federación y resolvió **Firmar el CCT, junto con la presentación simultánea en sede administrativa y en sede judicial de una impugnación legal (o "reserva") contra el Acuerdo Plenario 748/10 y además presentar el conjunto de las observaciones y objeciones a los diversos artículos del CCT planteados en este Congreso.** Con respecto a la lucha por el salario, el Congreso definió el siguiente plan de lucha: Paro de 48 hs los días 15 y 16 de mayo; Paro de 72hs los días 20, 21 y 22 de mayo; Publicación de una solicitada el 15 de mayo.



El día 14 de mayo la SPU convocó a las Federaciones Docentes Nacionales. Se encontraban presentes en la reunión representantes del CIN. Cabe señalar que una vez más se vio la indiferencia del gobierno nacional con respecto a la situación que viven los docentes universitarios y sus salarios. Se transcribe especialmente el último párrafo con la vergonzosa afirmación de Aldo Caballero, Secretario de SPU:

**"Caballero sostuvo que pese a comprender el reclamo salarial, se estaban respetando los plazos del acuerdo salarial a 16 meses firmado en 2013, sin que por ahora exista la posibilidad de apertura anticipada. Ante esta afirmación, CONADU HISTÓRICA ratificó la convocatoria al Paro Nacional de**

**48 hs para mañana y pasado, y el de 72 hs para el martes, miércoles y jueves próximos, con Movilización en la Ciudad de Buenos Aires".**

El viernes 23 de mayo se reunió Plenario de Sec. Grales de la Federación. Previamente al inicio formal del Plenario, se realizó una reunión de asesores letrados de las Asociaciones de Base y de la Federación. FADIUNC estuvo presente con miembros de su Mesa Ejecutiva acompañados por nuestro asesor letrado Alexis Barraza. Se debatió colectivamente sobre el CCT, la nulidad del Acuerdo Plenario 748/2010 y del Decreto 1007/95 que regula el funcionamiento de la paritaria docente en las Universidades Nacionales. Luego comenzó a sesionar el Plenario, contando con la presencia de los compañeros autoconvocados de la Facultad de Agronomía y Zootecnia de la UNT y un compañero de ADU San Luis. En primer lugar se informó sobre la convocatoria a la Mesa de Negociación Salarial por parte de la SPU para el día 4 de junio y luego



**resolvió mantener el estado de alerta y movilización a la espera de un ofrecimiento de incremento salarial; exigir al Gobierno Nacional el inmediato pago de la Garantía Salarial; declarar una Semana Nacional de Protesta desde el lunes 26 de mayo al viernes 30 de mayo; apoyar la lucha de la docencia de la Universidad Nacional de Tucumán.**

**FADIUNC.** La Mesa Ejecutiva de FADIUNC se reunió los días 30 de abril y 2 de mayo para planificar las acciones de la Semana y la Jornada dispuesta por la CONADU Histórica y resolvió con respecto a lo salarial ratificar el mandato de la última Asamblea (paro por tiempo indeterminado) y en el tema CCT, instrumentar durante la semana del 5 al 9 de mayo el Plebiscito con tres opciones, para que sean los docentes quienes decidan con su voto la decisión de FADIUNC en el Congreso de la Federación.

El lunes 5 de mayo se reunió el Cuerpo de Delegados en la sede gremial donde se realizó el lanzamiento del Plebiscito sobre CCT y la planificación de las actividades.

El miércoles 7 de mayo un grupo de docentes y representantes de FADIUNC se presentaron ante el Consejo Superior de la UNCUYO y exigieron el tratamiento del CCT, planteando la nulidad de las reservas patronales.

Las 48 hs. de paro de los días 15 y 16 de mayo se cumplieron con alta adhesión, debates y actividades (conferencia de prensa, encuestas, asamblea, presencia en la función de la Orquesta de la UNCUYO).



El día 16 de mayo, al finalizar la Asamblea Extraordinaria, miembros de la Mesa Ejecutiva y delegados de FADIUNC se dirigieron al Cine Teatro de la UNCUYO. Antes de comenzar el concierto, Laureano Melchiori, delegado de la Orquesta, se dirigió a la audiencia exponiendo el motivo de la protesta y en el mismo sentido, nuestro Sec. Gral. Mario García hizo lo propio.

**Día 15 de mayo:** La Mesa Ejecutiva de FADIUNC tomó la decisión de contratar un colectivo y convocar a los docentes a inscribirse hasta el lunes 19 para participar de la marcha *En defensa de la Educación Pública, por presupuesto y salarios*, que se realizaría en la ciudad de Buenos Aires el día

jueves 22 de mayo junto a los estudiantes. Además se resolvió confeccionar pecheras para identificar a los docentes que participen de las diferentes actividades que realiza FADIUNC tanto a nivel local como nacional. En la elaboración de las mismas trabajaron las compañeras María Laura Foschi, secretaria gremial, y Leonor Ortubia, secretaria de Derechos Humanos, ayudadas por el compañero Miguel Cirrincione, docente de la Facultad de Ciencias Agrarias.

La comitiva que viajó a Buenos Aires partió el 20 de mayo, a las 20 hs., desde la Facultad de Educación Elemental y Especial. El 22 de mayo, día de la marcha, 26 compañeros de



FADIUNC dijeron presente, junto a docentes universitarios de San Luis, Rosario, Patagonia San Juan Bosco, Comahue, San Juan, Tucumán, Luján, Jujuy, UBA, IUNA, Salta, Sur, Litoral, estudiantes de la FUBA y de la FULP, estudiantes secundarios y docentes de ADEMYS y SUTEBA. Alrededor de las 18:30 hs comenzó la marcha. Es de destacar que la delegación de docentes de Mendoza fue la más nutrida y que su participación en la marcha quedó de manifiesto encabezando la misma junto a los compañeros de Tucumán.



El paro de 72 hs de los días 20, 21 y 22 de mayo se cumplió con un altísimo acatamiento en al UNCUYO. El miércoles 21 de mayo una delegación y miembros de la Mesa Ejecutiva se presentaron ante el Consejo Superior. Se repartieron volantes en el ingreso al Rectorado. Un grupo de músicos de la Orquesta Sinfónica ejecutó el Himno Nacional en el hall de entrada, para visibilizar la protesta salarial de los docentes universitarios. En la ocasión se presentó ante los consejeros la problemática particular de los integrantes de la Orquesta quienes no pueden acceder a la jubilación docente del 82% móvil al no reconocerse su actividad frente a alumnos.



## JUNIO

**CONADU Histórica.** El 4 de junio fue convocada la Mesa de Negociación Salarial sin ofrecimiento salarial de parte del Ministerio de Educación. Una verdadera afrenta a la docencia universitaria.

El 6 de junio se reunió el Plenario de Secretarios Generales de CONADU HISTÓRICA y se resolvió ratificar **la continuidad del Plan de Lucha Nacional, repudiar la actitud irresponsable del Ministro de Educación de la Nación, Alberto Sileoni y de los Rectores del CIN.** Además en camino a la nacionalización del conflicto, que la Universidad Nacional de Tucumán lleva adelante, **convocar a Paro Nacional los días 12 y 13 de junio.**

El 12 de junio el gobierno efectuó la primera oferta: 16,5% desde julio (a cobrar en agosto), 5% en septiembre (a cobrar en octubre) y 5% desde noviembre (a cobrar en diciembre). Esta fue rechazada por todas las Federaciones gremiales.

El viernes 13 de junio, en el marco de la impresionante huelga por tiempo indeterminado sostenían los docentes tucumanos, sesionó el Plenario de Secretarios/as Generales de la CONADU HISTÓRICA. FADIUNC estuvo presente con una delegación de seis compañeros y con el mandato de su Asamblea del miércoles 11 de junio de paro por tiempo indeterminado. El Plenario resolvió **RECHAZAR EL OFRECIMIENTO SALARIAL EFECTUADO POR EL GOBIERNO NACIONAL, Ratificar la continuidad del Plan de Lucha y Declarar un PARO TOTAL DE ACTIVIDADES DOCENTES EN LAS UNIVERSIDADES A PARTIR del SÁBADO 14 DE JUNIO DE 2014**, con las acciones de movilización y modalidades que cada Asociación defina.

El día 18 de junio se volvió a reunir la Mesa de Negociación Salarial, en la cual el Secretario de Políticas Universitarias presentó la nueva oferta, que consistió en reducir a dos el número de cuotas: la primera del 16,5% en el mes de julio (a cobrar en agosto) y la segunda del 10,5%, en septiembre (a cobrar en octubre). En la explanada del Ministerio de Educación se dieron cita docentes de distintos puntos del país para acompañar a los paritarios de CONADU Histórica. FADIUNC estuvo representado por tres compañeros.



Frente al rechazo de TODAS las Federaciones gremiales, el Ministerio de Educación solicitó un cuarto intermedio de la MNS para el día lunes 23 de junio a las 17 hs. a los efectos de presentar una nueva propuesta.

El Congreso de CONADU Histórica sesionó el lunes 23 de junio frente al Ministerio de Educación de la Nación. Se resolvió: Rechazar el último ofrecimiento salarial, ratificar la continuidad del plan lucha, con cese total de actividades hasta obtener respuesta satisfactoria del gobierno a nuestros reclamos.

El 27 de junio se reunió el Plenario de Secretarios Generales en Tucumán. Sus principales resoluciones fueron: rechazar la propuesta salarial del martes 24 de junio, considerando que la misma resulta INSUFICIENTE, ratificar el pliego de reivindicaciones votado por el Congreso Extraordinario de la Federación y continuar con el CESE TOTAL DE ACTIVIDADES en todas las Universidades Nacionales.

Hubo Asociaciones que fueron tomando la delantera y empujaron al conjunto con su firmeza y su decisión de luchar a fondo, fundamentalmente los docentes de la UN de Tucumán quienes arrancaron solos con el paro por tiempo indeterminado.

**FADIUNC.** El jueves 5 de junio se realizó la Reunión del Cuerpo de Delegados que resolvió como mandato para el Plenario de la Federación del día 6 de junio: Paro por tiempo indeterminado, con afectación de mesas de exámenes. Asistencia a los lugares de trabajo para organizar actividades gremiales que visibilicen la lucha.

El miércoles 11 de junio alrededor de 130 docentes reunidos en Asamblea General Extraordinaria en el Magisterio resolvieron:

1. Llevar como Mandato al Plenario de Conadu Histórica del viernes 12 en Tucumán la propuesta de paro por tiempo indeterminado, con afectación de todas las actividades docentes (clases, consultas, exámenes, investigación, etc.)
2. Mantener esta medida de lucha mientras no haya ofertas salariales cercanas al 50% de incremento retroactivo y en una sola etapa.
3. Sostener el paro por tiempo indeterminado junto con las Asociaciones que ya se han pronunciado por el mismo. Sostener el carácter activo del paro con estado de Asamblea y Movilización permanente, invitando a los estudiantes.
4. Confeccionar una Carta Abierta a estudiantes, padres y sociedad en general para dar a conocer las justas razones de nuestros reclamos y lograr la solidaridad de otros sectores de la comunidad universitaria y del pueblo mendocino en general.
5. Organizar una marcha por el Centro Universitario el día 19 de junio, fecha de la segunda vuelta electoral para elegir rector/vice, manifestando por los salarios y por la ciudadanía universitaria plena para todos los docentes excluidos.
6. Fijar cuarto intermedio de la Asamblea para el día lunes 16 de junio a las 15 horas en la explanada de ingreso a la Facultad de Derecho (Centro Universitario).

### **PARO TOTAL DE ACTIVIDADES. NOS DECLARAMOS EN ESTADO DE ALERTA Y MOVILIZACIÓN: No hay Universidad Pública, sin salarios dignos**

**Lunes 15 de junio:** la Asamblea de FADIUNC sesionó en el hall central de la Facultad de Derecho, con una multitudinaria asistencia de docentes de facultades, colegios y de los organismos en general. Además se hicieron presentes estudiantes de diferentes facultades que acercaron su solidaridad con la lucha.



**Martes 17 de junio:** concentración en el CUC donde se realizó una performance para visibilizar el conflicto y volanteada en la esquina de Morón y San Martín. En horas de la tarde partió el ómnibus hacia Buenos Aires para marcar presencia frente al Ministerio de Educación mientras se desarrollaba la MNS y poner de manifiesto el estado de ánimo de las bases docentes universitarias.



**Miércoles 18 de junio:** recorrida por las facultades de Ciencias Médicas, Ciencias

Económicas e Ingeniería.

**Jueves 19 de junio:** Asamblea en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, luego se realizó una silbata y batucada, recorriendo el centro universitario en reclamo de la ciudadanía plena de todos los docentes preuniversitarios y universitarios que no la poseen.

Además, las maestras de la Escuela Carmen Vera Arenas explicaron los motivos de las medidas de fuerza a los padres a través de una carta

*Entendemos las inquietudes de los padres, a las cuales no somos ajenos. Sugerimos el repaso de los contenidos vistos en este período del año. Los docentes nos comprometemos a retomar el proceso de enseñanza aprendizaje, considerando la actual situación, mediando, acompañando, priorizando los contenidos relevantes, de manera que el impacto negativo sea el menor posible.*

*Agradecemos las diversas acciones de apoyo recibido. Compartimos la angustia que esta situación genera. Nos hacemos eco del mismo deseo: esperamos que el conflicto se resuelva satisfactoriamente y lo antes posible.*



**Lunes 23 de junio:** En Plaza San Martín, miembros de la Orquesta Sinfónica manifestaron a través de la música su lucha, además se volanteó y se hizo visible el conflicto a partir de carteles.

**Martes 24 de junio:** Se reunió la Asamblea en FEEyE, recibiendo información de la MNS en Bs. As. que se estaba desarrollando en Buenos Aires.



**Miércoles 25 de junio:** Afiches, volantes y bocinazo frente a la Escuela de Comercio Martín Zapata

**Jueves 26 de Junio:** Asamblea en Rectorado UNCuyo. Un docente de la Facultad de Ciencias Agrarias leyó su carta titulada "**Reflexiones de invierno acerca del paro, la autoestima y el salario**". Se analizó en detalle la nueva propuesta salarial para desenmascarar la presentación del engañoso 32,6%. Fueron ratificadas las resoluciones de la anterior Asamblea y se agregaron nuevas mociones, todas aprobadas por unanimidad.

## JULIO

**CONADU Histórica** El 3 de julio se reunió en Buenos Aires, frente al Ministerio de Educación de la Nación, el Congreso de la Federación con la participación de más de 80 congresales acreditados. Se resolvió:

**Rechazar el ofrecimiento salarial presentado por escrito por el Gobierno Nacional** en el Acta del 30 de junio, por considerar que el mismo era INSUFICIENTE en montos, cuotas y plazo de vencimiento, y por contener cláusulas de carácter extorsivo y discriminatorio. En consecuencia, **NO FIRMAR EL ACTA ACUERDO.**



Ratificar la **continuidad del plan de lucha de la Federación**, adoptando las diferentes modalidades que cada Asociación de Base defina, contemplando la afectación de algún turno de exámenes

**Denunciar y repudiar** la actitud de los rectores de la UN de Cuyo Arturo Somoza y la UN de San Juan Oscar Nasisi por descontar los días de huelga a los docentes; así como al rector de la UN de Córdoba Francisco Tamarit por amenazar con descuentos a los docentes no afiliados a la ADIUC-CONADU que adhirieron a las medidas de fuerza de CONADU HISTÓRICA



A pesar de que las conducciones burócratas firmaran el acta de acuerdo salarial docente universitario, el conflicto siguió abierto. Tucumán continuó con las medidas de paro. El 31 de julio se notificó a CONADU Histórica de una Audiencia de Conciliación Obligatoria para el día martes 5 de agosto en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

**FADIUNC** El 2 de julio la Asamblea General Extraordinaria sesionó frente a la Legislatura de Mendoza. Se recibieron numerosas adhesiones. Participaron más de 200 compañeros y se resolvió rechazar la oferta realizada por el Gobierno Nacional y no firmar el acta del acuerdo.

Al finalizar la Asamblea se realizó una Marcha por las calles de la ciudad de Mendoza. De ella participaron docentes, padres y estudiantes. Al frente encabezaba una gran bandera con la consigna unificadora "**Salarios dignos y mayor presupuesto**". Además de las banderas históricas de FADIUNC numerosos carteles hechos a mano por los docentes y por estudiantes mostraban las adhesiones y diferentes procedencias.



La marcha fue la coronación de un recorrido de lucha muy intensa, que ha superado los límites del cómodo paro dominguero para demostrar un elevado grado de conciencia gremial y de compromiso activo con los planteos laborales, salariales y educativos.

El viernes 5 de julio la Orquesta Sinfónica de la UNCuyo expresó su adhesión y compromiso con la lucha docente universitaria. Previo al inicio de la función, el Secretario General Mario García dirigió unas palabras al público. Los músicos ejecutaron el Concierto con los chalecos de FADIUNC, inclusive el pianista inglés Peter Donohoe.



El viernes 4 de julio sesionó la Asamblea permanente de FADIUNC. Uno de los temas abordados fue la circular emitida por el Rector ordenando descontar los días de huelga a partir del jueves 3 de julio. La Asamblea resolvió: **Continuar con la modalidad de Paro por tiempo indeterminado, con evaluación el VIERNES 18 DE JULIO DE 2014.**

El 18 de julio, final del receso invernal, se realizó la Asamblea para evaluar cómo se continuaba con el Plan del Lucha. Se resolvió por UNANIMIDAD:

- ✓ **Mantener el RECHAZO** al acta extorsiva firmada por las burocracias sindicales por considerar el acuerdo salarial, sus montos y cuotas, como INSUFICIENTE.
- ✓ **SUSPENDER** la medida de paro por tiempo indeterminado, adoptando nuevas modalidades de lucha: trabajo a reglamento y quite de colaboración.





- ✓ **ESTADO DE ALERTA y MOVILIZACIÓN permanente, con ASAMBLEAS periódicas dando continuidad a la lucha por el salario, el Convenio Colectivo de Trabajo y la ciudadanía universitaria plena para todos los docentes.**
- ✓ **Concentración, con suspensión de actividades, en la sesión del CS del día 30/7 a las 8.30 hs para petitionar el No descuento de los días de huelga.**

El miércoles 30 de julio más de un centenar de docentes se movilizaron al Consejo Superior. Ese día había reunión de Comisiones, pero igualmente se presentó una nota y se plantearon los reclamos ante los consejeros reunidos.

**La lucha continúa pero cambia la modalidad: TRABAJO A REGLAMENTO DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE.** Así lo decidió la Asamblea y así se le comunicó a las autoridades superiores.

## AGOSTO

**CONADU Histórica.** El viernes 8 de agosto sesionó el Plenario de Secretarios Generales de Conadu Histórica. Las principales resoluciones fueron:

- **Repudiar el accionar antisindical de las autoridades de la UNT,** y apoyar gremial y jurídicamente las decisiones soberanas emanadas de la Asamblea Docente de la ADIUNT.
- **Ratificar el rechazo al Acuerdo Salarial firmado el pasado 30 de junio** entre el Gobierno Nacional, el CIN y CONADU, FEDUN, CTERA y UDA, acuerdo que suscribió irregularmente con posterioridad - el 08 de julio - y sin previa consulta a sus bases, el Secretario General de FAGDUT.
- **Ratificar la continuidad del Plan de Lucha de la Federación por nuestras reivindicaciones,** exigiendo al Gobierno Nacional por un lado, la homologación del CCT sin reservas, y por otro la reapertura de la discusión salarial antes del inicio del ciclo 2015.

El 15 de agosto la Federación realizó un paro nacional en repudio al violento atropello sufrido por los estudiantes de la Universidad Nacional de Tucumán a manos de un grupo de patovicas.

**FADIUNC** Durante la primera semana de agosto se llevó a cabo la "Votación Directa" sobre las medidas de lucha que estuvieran dispuestos a sostener los docentes para elaborar el mandato para el Plenario de Sec Grales de la Federación.

El 7 de agosto la Mesa Ejecutiva y los delegados de FADIUNC se reunieron para resolver sobre el mandato a presentar en el Plenario de Conadu H, de acuerdo a los resultados de la votación: **continuidad del plan de lucha, tomando medida de paros.**

El jueves 28 se cumplió un nuevo paro nacional, convocado por la CTA y la CGT, con reclamos muy sentidos por el conjunto de los trabajadores: reapertura de paritarias; actualización salarial que nivele lo perdido con la inflación; jubilaciones del 82% móvil; eliminación del impuesto al salario, etc., al que FADIUNC adhirió con paro casi total de la docencia universitaria y preuniversitaria.

## SETIEMBRE

**CONADU Histórica.** El jueves 18 de setiembre se reunió la Mesa Ejecutiva Nacional e invitó a la docencia universitaria del país a participar de las importantes instancias de debate y organización a desarrollarse en el mes de octubre.

**FADIUNC.** El sábado 20 de setiembre, en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de San Luis, tuvo lugar un nuevo encuentro de representantes de las escuelas preuniversitarias de las Universidades de San Luis, Cuyo, Tucumán y Buenos Aires. Se debatió sobre la situación de la docencia preuniversitaria del país y la participación en la JEMU, que este año se llevará a cabo en la Ciudad de San Luis. La idea de participar en la JEMU tiene como finalidad tomar contacto con los docentes de todo el país y debatir temas tan importantes como la ciudadanía de los preuniversitarios y la estabilidad laboral de cara a la homologación del CCT.

## OCTUBRE

**CONADU Histórica.** El jueves 16 de octubre tuvo lugar el Segundo Encuentro de abogados de la Conadu Histórica. Concurrieron profesionales de la Federación y de varias Asociaciones de Base, los que fueron acompañados por integrantes de la Mesa Nacional y Secretarios Generales. El tema central de debate fue la situación del CCT.

El viernes 17 de octubre se constituyó el Plenario de CONADU Histórica con la presencia de los Secretarios Generales de 21 asociaciones de base. Se resolvió elaborar una **nota al Ministerio de Trabajo**, a los fines de que realicen todos los actos útiles tendientes a publicar el Convenio Colectivo de Trabajo de los Docentes de las UUNN en el Boletín Oficial. Además, impulsar que en las distintas asociaciones de base se **soliciten paritarias locales** en cada UUNN a los efectos de implementar la aplicación del CCT único, nacional y obligatorio. Por último, exigir la **reapertura de la Mesa de Negociación Salarial**, ya que los aumentos otorgados resultaron totalmente **INSUFICIENTES** y reclamar una **recomposición salarial de emergencia y la eliminación del impuesto al salario.**

**FADIUNC.** Los días 2 y 3 de octubre se realizaron las JEMU, y FADIUNC dijo presente, participando activamente en la difusión y diálogo con los docentes desde el punto de vista gremial. Se instaló una mesa sindical en el hall de la Escuela Juan P. Pringles, donde se distribuyó material relacionado con la ciudadanía de los preuniversitarios.

El viernes 3 de octubre, a partir de las 18 hs, en el aula 24 se desarrolló la Mesa Gremial coordinada por los compañeros de ADU San Luis. Formaron parte de la mesa de discusión compañeros de las universidades de San Juan, Buenos Aires, Rosario, San Luis y Cuyo, y se acercaron docentes interesados y preocupados por los temas que se discutieron: ciudadanía de los preuniversitarios, carrera docente y conflicto salarial.

La reunión del Cuerpo de Delegados Preuniversitarios del miércoles 22 de octubre ratificó las medidas de acción sindical tomadas en la Asamblea del 15 de ese mes, consistentes en realizar trabajo a reglamento, y cuyo aspecto central es la **no toma de globales** en los establecimientos secundarios. Además, junto a las notificaciones legales que correspondía efectuar a las autoridades, se elevó una nota explicativa al Sr. Rector, con la cronología del conflicto y explicitando que la medida no se dirigía contra la actual gestión, sino que se encontraba englobada en el reclamo salarial nacional.



## NOVIEMBRE

**CONADU Histórica.** El viernes 14 de noviembre sesionó en Buenos Aires el Plenario de Secretarios Generales. En el mismo se aprobó continuar con el **reclamo de un incremento salarial de emergencia antes de fin de año para todas las categorías y dedicaciones, libre de impuesto a las ganancias**, a modo de compensar la pérdida del poder adquisitivo de los salarios provocada por la inflación. Además, **Convocar y adherir a la Jornada Nacional de Lucha de la CTA Autónoma del 20 de noviembre.**

El jueves 27 de noviembre sesionó el Congreso Ordinario que aprobó por mayoría la Memoria y Balance del periodo 1 de julio 2013-30 de junio 2014. El viernes 28 de noviembre los congresales de CONADU Histórica se concentraron frente al Ministerio de Trabajo de la Nación para reclamar por la ilegal e ilegítima conducta del Ministerio de Trabajo de la Nación, que no publicó el Convenio Colectivo de Trabajo de los Docentes de las UU.NN., pese al vencimiento de todos los plazos estipulados a tal fin.



Los delegados provenientes de todo el país, acompañados por integrantes de la CTA Capital, cortaron la Avenida Alem y realizaron un acto para manifestar el repudio al Gobierno Nacional y a los Rectores que niegan un derecho laboral elemental, como es contar con un CCT único y obligatorio para todas las UU.NN.. El Jefe del Gabinete de Asesores del Ministerio recibió a la

Mesa Ejecutiva de la Federación, comprometiéndolo a una audiencia con la viceministra Noemí Rial.

Luego del acto frente al Ministerio de Trabajo sesionó el Congreso Extraordinario de la Federación, con la presencia de 20 asociaciones de base. El Congreso Extraordinario, tras un extenso debate, aprobó realizar una **Jornada Nacional de Protesta y publicar una solicitada** en el mes de diciembre, para manifestar el descontento de la docencia universitaria y exigir un incremento salarial de emergencia, la reapertura de la MNS, la publicación y plena vigencia del CCT, la derogación del Impuesto a las ganancias sobre los salarios, **advirtiendo a la SPU y al CIN que sin apertura de la Mesa de Negociación Salarial antes de finalizar febrero de 2015, se vería afectado el normal inicio de las clases y de todas las actividades docentes en las UUNN.**



Con respecto a la CTA Autónoma se aprobó: a) La ratificación del acta del 2 de octubre de 2104 firmada por Pablo Micheli y Ricardo Peidro ante el M.T.E. y S.S. en nombre y representación de la C.T.A. b) La ratificación de la pertenencia, adhesión y afiliación de nuestra entidad sindical a la C.T.A. Autónoma. c) Otorgar mandato al representante legal para efectivizar la inscripción definitiva de la C.T.A. Autónoma.

**FADIUNC.** El día 5 de noviembre se realizó la Asamblea General de Preuniversitarios, cuarto intermedio de la del día 15 de octubre, en ella se trató el tema de la no toma de globales, situación en cada una de las escuelas y propuesta de la Universidad sobre el tema.

El jueves 20 de noviembre se desarrolló en todo el país la Jornada Nacional de Lucha convocada por la CTA Autónoma. La CONADU Histórica y la CTA local también ratificaron esta convocatoria. A las reivindicaciones generales, sumamos las propias del sector universitario: **Bono de fin de año de \$4000; Eliminación del impuesto al salario; Reapertura de la Mesa de Negociación Salarial antes de febrero 2015; Basta de precarización laboral; Publicación por parte del Ministerio de Trabajo del CCT de los docentes de las UUNN; Implementación inmediata y universal del CCT en todas las UUNN sin reservas ni excepciones.**

## DICIEMBRE

**CONADU Histórica** El jueves 18 de diciembre se concentró simbólicamente el Plenario de Secretarios Generales de la Federación y se montó un zepelín y un globo frente al Ministerio de Educación de la Nación. Se hicieron presentes representantes de distintas asociaciones de base. El mismo día se publicó una solicitada en el diario Página 12, de acuerdo a lo resuelto en el último Congreso Extraordinario, donde se exponía la situación de la docencia universitaria y los reclamos al Gobierno Nacional y los Rectores del CIN.

**FADIUNC** La Mesa Ejecutiva de FADIUNC trabajó intensamente los días viernes 5 y sábado 6 de diciembre. En la primera jornada revisó, junto al asesor letrado, el estado de situación política y jurídica del Convenio Colectivo de Trabajo, tanto a nivel nacional (ámbito del Ministerio de Trabajo y del CIN, más la pretendida injerencia del Ministerio de Educación), como a nivel local (ámbito del Consejo Superior de la UNCuyo). También se abordaron temas de la paritaria local. El segundo día se realizó un exhaustivo balance del año 2014, reflexionando sobre los logros y los déficits de la práctica sindical. Se debatió sobre las perspectivas del año 2015, trazando un plan de acción para preparar los debates y la movilización colectivos frente al virtual congelamiento salarial. Se resolvió: Mantener el estado de alerta y movilización para sostener el reclamo de la apertura de la Mesa de Negociación Salarial en febrero 2015, convocando una **Asamblea Extraordinaria el viernes 13 de febrero de 2015**.



El día viernes 19 de diciembre se realizó la última reunión 2014 de la Mesa Ejecutiva y el Cuerpo de Delegados, en la cual se realizó un balance del año y se trazaron líneas de trabajo para el 2015 y se pensaron temáticas a trabajar de gran importancia para los afiliados. Para finalizar, se compartió un asado de camaradería y se entregaron presentes, despidiendo un año de arduo trabajo gremial y con el compromiso de continuar la lucha en el 2015 por todas las reivindicaciones pendientes de concreción.

## 1.2. La construcción de una lucha nacional

**7 de Febrero: Primer Encuentro Nacional de Asociaciones de Base y docentes de universidades nacionales:** La reunión se realizó en la ciudad de Río Cuarto, con la presencia de las asociaciones de base de Comahue, UBA, San Juan, San Luis, Tucumán, Rosario, Río Cuarto y Cuyo, para debatir sobre la situación que se planteaba de cara a un nuevo año de lucha por el salario y por el CCT. Se emitió un documento que su título expresaba: **“CONTRA LA DEVALUACIÓN Y EL AJUSTE, DEFENDAMOS EL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO Y NUESTROS DERECHOS”** y que convocaba a todos los docentes, cualquiera fuera el sindicato de base o la federación a la que pertenecieran, a discutir la necesidad de un plan de lucha nacional para defender el salario frente a la devaluación, el ajuste y la precariedad laboral.

**25 de julio: Segundo Encuentro Nacional de Asociaciones de Base y docentes de universidades nacionales** dispuestos a continuar y nacionalizar la lucha, coordinando propuestas y acciones. Estuvieron presentes en la ciudad de Córdoba, como la vez anterior, Asociaciones de CONADU Histórica (Cuyo, Comahue, San Juan, Bs. As., Tucumán, Córdoba, Luján, minoría de Misiones), de Conadu (Rosario, Río Cuarto, docentes de La Plata) y sin federar (San Luis, autoconvocados de colegios de Córdoba). Se aprobó una Declaración que enfatizaba:



*...somos más de 80 mil docentes pertenecientes a diferentes sindicatos y federaciones los que dijimos NO a la oferta salarial del gobierno. Pero sobre todo, decimos NO a un nuevo congelamiento salarial que desde noviembre de 2014 a junio de 2015 quieren imponernos los Rectores y el Ministerio de Educación, que en los hechos significa una nueva reducción salarial.*

**15 de noviembre: Tercer Encuentro Nacional de Asociaciones de Base y docentes de universidades nacionales** dispuestos a continuar y nacionalizar la lucha, coordinando propuestas y acciones. Esta vez la cita fue en la ciudad de Mendoza en la sede de FADIUNC. Estuvieron presentes representantes de las conducciones gremiales de ADICUS San Juan, ADU San Luis, AGD UBA, AGD Río Cuarto, COAD Rosario, ADUNC Comahue, FADIUNC Cuyo, y docentes de Tucumán, San Luis y Córdoba. Luego de la apertura y presentación de todos los compañeros se constituyeron dos comisiones de trabajo: Preuniversitarios y Convenio Colectivo de Trabajo. En la reunión Plenaria se consensuó un documentaba que expresaba el compromiso de **impulsar un paro de 24 horas el día 20 de noviembre en el marco de la Jornada Nacional de Lucha convocada por la CTA Autónoma**. Además, convocaba a **movilizar el 28 de noviembre a las 10:30 hs frente al Ministerio de Trabajo de la Nación en reclamo por la aplicación del CCT**, en la jornada de lucha resuelta por la CONADU Histórica. Finalmente advertía que **“de no producirse la apertura de la MNS entre diciembre de 2014 y febrero de 2015 impulsaremos en cada asociación y en cada federación la afectación del normal inicio de las clases y de todas las actividades docentes en las Universidades Nacionales”**.



### 1.3. FADIUNC se posiciona

*...Crece desde el pie la fogata, crece desde el pie... Crece desde el pie la semana crece desde el pie no hay revoluciones tempranas crecen desde el pie... (Alfredo Zitarrosa)*

Parafraseando podríamos decir Crece desde el pie la lucha de FADIUNC, crece desde el pie...Y así fue. Desde las primeras asambleas el espíritu combativo se hizo escuchar. Comenzamos marzo con un paro por 48 horas, lo que marcó el no inicio del ciclo lectivo. Y de esta manera se fueron sucediendo asambleas, reuniones de delegados, encuestas todas con un mismo resultado: la necesidad de un plan de lucha nacional contundente que lograra torcer el brazo al gobierno nacional y salir de la trampa a la que habíamos sido condenados por la firma de la paritaria a 18 meses.

**Y DESDE EL PIE SE FUE CONSTRUYENDO EL MANDATO Y EL PARO DESDE FADIUNC:** En nuestra Universidad el paro se fue construyendo en forma progresiva, a partir de la voluntad de lucha manifestada en asambleas muy numerosas y desplegando actividades dirigidas a ganar a aquellos compañeros que manifestaban dudas o temores; y también destinadas a explicar nuestros reclamos al resto de la comunidad universitaria, a los padres de los alumnos secundarios y primarios, y a la sociedad mendocina en general.

La lucha fue creciendo desde abajo, *desde el pie*, a medida que pasaban los primeros meses del año y la respuesta del gobierno nacional no llegaba. En marzo, ante la inminencia del inicio del ciclo lectivo, los docentes de la UNCuyo expresaron su bronca por la pérdida del poder adquisitivo del salario y la negativa del CIN y la SPU a convocar la Mesa de Negociación, pero también su conciencia respecto al camino necesario para lograr que los trabajadores no paguen el costo de la devaluación y la inflación. Por eso los resultados del paro de 48 horas de los días 5 y 6 de marzo fueron contundentes. Esta voluntad de lucha también se vio reflejada en el mandato que se llevó primer Congreso de CONADU Histórica del año: Iniciar de inmediato un **plan de lucha** por la apertura de la Mesa de Negociación Salarial: Comenzar con un **paro de actividades por 72 horas**, reuniendo al Plenario de Secretarios Generales en Mendoza en fecha coincidente con la reunión del CIN. Continuar con otro **paro en la segunda semana de abril por 48/72 horas**, reuniendo al Congreso de CONADU Histórica frente al Ministerio de Educación de la Nación, para evaluar la situación y definir los siguientes pasos.

Ya habían transcurrido largos dos meses desde el primer paro de la CONADU Histórica, el 23 de mayo Tucumán había comenzado un paro por tiempo indeterminado. El CCT continuaba sin homologación y publicación en el boletín oficial. El gobierno hacía oídos sordos a nuestros reclamos. En Mendoza, la movilización de los docentes universitarios y preuniversitarios era prácticamente total. Por todo ello, en Asamblea del 23 de mayo se resolvió llevar como mandato a la Federación que **“Si al 30/5 continúan sin atenderse los principales reclamos (aumento de emergencia retroactivo a marzo, y aplicación de la garantía salarial) SUSPENDER TODAS LAS ACTIVIDADES DOCENTES (CLASES, EXAMENES, INVESTIGACION, EXTENSION)”**.

Llegamos a junio, la Asamblea reunida el 11 de junio en la Escuela del Magisterio, con más de 130 docentes presentes, decidió el paro por tiempo indeterminado más allá de lo que resolviera la CONADU Histórica en su Plenario del día 13 de junio. Las actividades que se desarrollaron a partir de esta Asamblea fueron numerosas, lo que dio como resultado una movilización entre los docentes y paralización casi total de la UNCUYO, que recuperó el espíritu de lucha del año 2005, año en que obtuvimos el blanqueo de nuestro salario. Performances, cartelería, recorridos con silbata y batucada por el predio universitario, volanteadas en el centro de Mendoza, corte de calles, asambleas prácticamente a diario, cartas a los padres y una marcha por las calles mendocinas con la consigna “Salarios dignos y mayor presupuesto”.

El 30 de junio se produjo la firma del acta por parte de las conducciones burócratas y la Asamblea del FADIUNC del día 3 de julio decidió continuar con el paro hasta el 18 de julio y repudiar al rector Somoza que amenazó con el descuento por los días de paro. El 18 de julio, la Asamblea reunida en la FEEyE resolvió suspender el paro por tiempo indeterminado y continuar con una nueva modalidad de lucha: el quite de colaboración, es decir, trabajar a reglamento en lo que restaba del año para demostrar de esa manera nuestro enojo y disconformidad con el acuerdo firmado a nivel nacional por las burocracias traidoras.

Los docentes de la facultad de Ciencias Políticas no aceptaron reprogramar las mesas que no se tomaron durante la medida de fuerza; en los colegios los docentes nos asistieron a reuniones por fuera del horario de clases, no se realizó ningún trabajo que no fuera el reglamentario y, además, se comunicó a las autoridades que no se tomarían los globales.

Es decir, que el 2014 fue un año de lucha ineludible e incansable para los docentes universitarios y preuniversitarios de la UNCUYO. El estado de Asamblea permanente y el debate fueron el denominador común de este periodo. Un docente de la Facultad de Ciencias Agrarias escribió una carta titulada: **“Reflexiones de invierno acerca del paro, la autoestima y el salario”**, que fue leída en una de las tantas Asambleas, de la que acercamos el siguiente párrafo a modo de conclusión:

***Yo no elegí y no me gusta estar de paro, cortar calles, hacer marchas, ir a asambleas y dejar momentáneamente las tareas universitarias. Prefiero dar clases tomar exámenes hacer extensión e ir a las empresas a investigar. Pero no me gusta y diría que me enoja y mucho cuando me desconocen y descalifican mi diaria tarea.***

***...La recomposición salarial que debería ser automática se transforma en una lucha épica a causa del ejercicio ilegítimo del poder de estos funcionarios avalados por la indiferencia de muchos docentes. Esta lucha gasta tiempo y energías los que deberían ser dedicados en la docencia la investigación y la extensión y a la jerarquización de la educación universitaria.***

**Cuanto más corto sea el tiempo de reclamo, mejor será pero para eso debemos dejar de hacer lo que hacemos siempre, que es dar clases y tomar exámenes, y dar potencia al reclamo.**



## 2. PARITARIA NACIONAL

### 2.1 Convenio Colectivo de Trabajo

**LOS DERECHOS SE CONQUISTAN Y SE SUMAN. NO SE ENTREGAN, NI SE RESTAN, NI SE REEMPLAZAN POR OTROS DERECHOS. LUCHAMOS POR LOS DERECHOS SALARIALES + LOS DERECHOS LABORALES**

Esta fue la consigna que durante el 2014 marcó la lucha por el **Convenio Colectivo de Trabajo**, sin caer en las trampas montadas desde el Gobierno (con la complicidad de sus Federaciones "amigas") de canjear la firma del CCT por la no apertura de la negociación salarial 2014. La maniobra fue el intento de cláusulas de "mejora salarial" (un Plan de jerarquización docente a 5 años) haciéndolas pasar por incremento salarial. Se dejó en claro que una cosa era la **Jerarquización Docente** y otra el **incremento salarial**. La primera apareció porque, precisamente, la actividad docente ha estado bastante "desjerarquizada" en todos estos años por acción del CIN y la SPU, quienes mantienen la Ley de Educación Superior menemista y han trabado la obtención del CCT.



El 27 y el 28 de marzo, en el marco de las 48 hs. de paro nacional, la Mesa Ejecutiva de la Federación concurrió al Hotel Diplomatic, donde se realizó el plenario del CIN, acompañada por una nutrida concurrencia de docentes universitarios y preuniversitarios de FADIUNC. También se hizo presente una importante delegación de ADICUS, la asociación de base de la UNSJ, y representantes de otras Asociaciones de Base (Comahue, UBA, Patagonia Austral, Patagonia San Juan Bosco, Litoral, La Rioja, Sur, IUNA). Frente al lujoso Hotel elegido por los Rectores para sesionar fueron hablando compañeros de la Mesa Ejecutiva y otros que participaron de la Jornada.



En el recinto, la Secretaria General Rita Villegas manifestó, frente al Secretario de Políticas Universitarias y los integrantes del CIN, que la Federación se encontraba iniciando un Plan de Lucha por la Apertura de la Mesa de Negociación Salarial y también expresó que a través de los paritarios de la Federación se acompañó el proceso del CCT único, obligatorio y de aplicación nacional para el conjunto de los docentes universitarios y preuniversitarios; debatiendo aquellos puntos en que existían diferencias (como la carrera académica, la subrogancia, etc.) y que no se firmaría un CCT que no contuviese a los docentes preuniversitarios.

Un avance en la lucha por un CCT único y obligatorio fue que el CIN retrocediera en su pretensión de imponer Convenios Colectivos de Trabajo separados, entre docentes del nivel preuniversitario y los docentes de grado, con lo cual querían dividir a la docencia de

las universidades.

El 1° de abril se reunió la comisión paritaria que discutía el CCT, y allí los rectores presentaron modificaciones y agregados al borrador, aunque, según el acta que ellos mismos firmaron, solo se podían introducir modificaciones de forma y/o redacción. Luego de horas de discusión con respecto al artículo 70 del CCT, los paritarios del CIN y los de las restantes Federaciones acordaron modificar su redacción e introdujeron un artículo transitorio por el cual **ninguna universidad se comprometía a cumplir con el CCT si no contaba con el presupuesto extra asignado específicamente**. Los paritarios de Conadu Histórica plantearon que eso era una negociación de todo el CCT.

El 9 de abril finalizó la elaboración paritaria del Borrador de CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DE LA DOCENCIA DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES, realizado entre el CIN y las Federaciones Gremiales, con observación por parte de CONADU Histórica de los artículos 70 y 75. Además, los rectores enviaron el texto del CCT a las UU.NN. para que realizaran las "reservas".

El 19 de agosto, fue ratificado el texto del CCT y firmado por las partes intervinientes ante el MTySS de la Nación, como un paso imprescindible hacia la definitiva homologación.

El viernes 17 de octubre el Plenario de Sec Grales de la Federación ratificó, en primer lugar, la decisión tomada en el encuentro de abogados referida a **elaborar una nota al Ministerio de Trabajo**, a los fines de que realizaran todos los actos útiles tendientes a publicar el Convenio Colectivo de Trabajo de los Docentes de las UUNN en el Boletín Oficial; de no ocurrir en cinco días, proceder a su publicación oficial. También se aprobó **elaborar y difundir una declaración política** responsabilizando al Ministerio de Trabajo por la dilación respecto a la **publicación y vigencia del CCT**; y a los Rectores por la insistencia en efectuar ilegales reservas al CCT que por naturaleza jurídica es único, obligatorio y universal.

El 22 de octubre CONADU Histórica, acompañada de las restantes Federaciones Gremiales docentes, se presentó ante el Ministerio de Trabajo de la Nación para reclamar que “se proceda al registro y publicación del Primer Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de Universidades Nacionales”.



El viernes 28 de noviembre los congresales de Conadu Histórica se concentraron frente al Ministerio de Trabajo de la Nación para reclamar por la ilegal e ilegítima conducta del Ministerio de Trabajo de la Nación, que aún no había publicado el Convenio Colectivo de Trabajo de los Docentes de las UU.NN., pese al vencimiento de todos los plazos estipulados a tal fin.

Los delegados provenientes de todo el país, acompañados por integrantes de la CTA Capital, cortaron la Avenida Alem y realizaron un acto para manifestar el repudio al Gobierno Nacional y a los Rectores que niegan un derecho laboral elemental: contar con un CCT único y obligatorio para todas las UU.NN. Finalmente, el Jefe del Gabinete de Asesores del Ministerio recibió a la Mesa

Ejecutiva de la Federación, comprometiéndola a una audiencia con la viceministra Noemí Rial.

El 18 de diciembre se concentró simbólicamente el Plenario de Secretarios Generales de la Federación y se montaron un zepelín y un globo frente al Ministerio de Educación de la Nación. Se hicieron presentes representantes de distintas asociaciones de base del país. La Sec Gral de la Federación, Rita Villegas, hizo uso de la palabra y exigió al Ministro de Educación que concediera la audiencia solicitada oportunamente para plantear el tema del CCT. Además responsabilizó a ese Ministerio y al Ministerio de Trabajo por la falta de un Convenio Colectivo para los docentes universitarios y preuniversitarios. A continuación, tomaron el micrófono las diferentes representaciones, cuyas alocuciones giraron en torno a la urgente necesidad de la homologación del CCT y de la reapertura de la Mesa de Negociación Salarial en febrero. El mismo día se publicó una solicitud en Página 12.



### 3. PARITARIA LOCAL FADIUNC - UNCUYO

Luego de años de dilaciones patronales (Gestión Somoza) en la mesa de negociación colectiva del sector particular, el Rectorado (Gestión Pizzi) de la UNCUYO inició con FADIUNC el día 30 de setiembre una nueva ronda de la negociación colectiva de nivel particular. Quedaban temas pendientes acordados en junio de 2013 en audiencia paritaria realizada en la Delegación Mendoza del Ministerio de Trabajo de la Nación y que nunca llegaron al Consejo Superior para su resolución. Por ello, FADIUNC planteó la necesidad de que esos temas pendientes fueran resueltos de manera inmediata, poniendo como fecha límite finales de octubre, a saber: 1) La situación de las docentes de los Jardines Maternales, 2) Licencia gremial con goce de haberes, 3) Evaluación de Desempeño, 4) Programas gratuitos de Capacitación Docente (PROCADOC) y en Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (PROCyMAT). Además, se acordó que de manera conjunta se presentaría ante el Ministerio de Trabajo el acta con los nombres de los nuevos paritarios de ambas partes y el temario a tratar. Por otra parte, se convino en presentar un acta acuerdo con respecto al tema PROCADOC y PROCYMAT, con el objetivo de continuar con los mencionados programas de Capacitación en servicio.



El día miércoles 29 de octubre, los representantes paritarios de la UNCUYO y de FADIUNC plasmaron un importante acuerdo sobre varios temas:

1. Regularización de los cargos docentes –cubiertos con cargos del Personal de Apoyo Académico, o contratos/monotributistas– de los Jardines Maternales.
2. Reglamentación de la licencia gremial paga para los miembros de la Mesa Ejecutiva de la Asociación sindical con personería gremial (FADIUNC).
3. Acuerdos básicos para el proceso de regularización de docentes interinos, para su incorporación a la carrera docente.
4. Intercambio de borradores del proyecto de Ordenanza sobre Evaluación de desempeño.

En su sesión del miércoles 5 de noviembre, el Consejo Superior de la UNCuyo refrendó los acuerdos paritarios locales referidos a:

1. **Normalización de los cargos docentes en los Jardines Maternales,**
2. **Licencia Gremial para miembros de la Mesa Ejecutiva de FADIUNC.**

Además, en la misma fecha se realizó una nueva reunión de la negociación colectiva de nivel particular, en la cual avanzó y acordó:

- La conformación de comisiones para el tratamiento y efectiva implementación del Nomenclador del sector Preuniversitario.
- La confección de un solo documento sobre Evaluación de Desempeño.
- La elevación en forma conjunta, UNCUYO y FADIUNC, los proyectos de oferta académica a desarrollar con los fondos 2014 de PROCADOC y PROCYMAT.

El 18 de noviembre quedó plasmado en el acta paritaria el criterio que se adoptaría para la regularización de los docentes interinos de la UNCUYO. Recordemos que en el año 2008 FADIUNC presentó un proyecto de regularización de la planta docente universitaria, proyecto que fuera apoyado ampliamente por los docentes pero que fuera rechazado por el entonces Rector de la UNCUYO con el argumento de que la excelencia en la educación universitaria estaba dada por los concursos y que se procedería a comenzar con los mismos de manera inmediata y masiva. La realidad con que nos encontramos en 2014 fue que la cantidad de docentes interinos lejos de disminuir, había mantenido el altísimo porcentaje (superando el 60% de la planta docente). Por ello, una avance sustantivo en la defensa de los derechos laborales fue haber logrado los siguientes acuerdos paritarios: “Los docentes que teniendo como mínimo tres años en el ejercicio del cargo y que para el acceso al mismo hubieran rendido concurso de trámite abreviado o de cualquier otro tipo, pasarán en forma automática al cargo que revisten en carácter de efectivo, en vacante definitiva de la planta estable” y “Los docentes que teniendo cinco años como mínimo de ejercicio del cargo y habiendo ingresado por designación directa deberán rendir un concurso cerrado de trámite abreviado a fin de ser designado como efectivos en dicho cargo”

El Consejo Superior trató, en su reunión plenaria del día 19 de noviembre, el **proyecto de ordenanza de evaluación de desempeño docente**. Esta normativa fue discutida durante varios años, pero –tal como ocurriera con otros temas paritarios– el proyecto había quedado virtualmente “cajoneado”. En la nueva ronda paritaria local se avanzó rápidamente en la confección de un solo borrador, la elaboración de un proyecto de ordenanza y el acuerdo paritario del mismo. En la sesión del CS antes mencionada, estuvieron presentes miembros paritarios de FADIUNC, quienes enfatizaron la necesidad de establecer un mecanismo aceitado en la negociación colectiva de nivel particular, invistiendo a los paritarios de la UNCUYO de mandato, representación y poder suficientes para que, una vez alcanzados los acuerdos paritarios, los mismos sean tratados en el CS con el fin de emitir las correspondientes resoluciones, pero no para reiniciar las discusiones y dilatar la paritaria. Este criterio fue el que finalmente se aplicó, **aprobandolo por unanimidad la nueva ordenanza**, con ajustes menores de carácter formal y con el compromiso de revisar en el plazo de un año los resultados de su aplicación.

El martes 16 de diciembre volvió a reunirse la comisión negociadora de nivel particular, avanzando en el mecanismo para instrumentar los acuerdos referidos a la efectivización de los docentes interinos.

El viernes 29 de diciembre, y como cierre del año, los paritarios se reunieron en la sede regional del MTEySS para refrendar los acuerdos logrados en esta ronda de negociaciones.

### **3.1. Convenio Colectivo de Trabajo: una lucha también local**

En el mes de abril el proyecto de CCT fue girado a las Universidades para que se expidieran en un plazo perentorio sobre el mismo, indicando –según lo dispuesto unilateralmente por el CIN en el Acuerdo Plenario N° 748/2010– las “reservas” de aplicación de los artículos del CCT que colisionaran con sus respectivos Estatutos. Ese tema fue tratado por nuestro Consejo Superior en la reunión plenaria del miércoles 7 de mayo. En la misma, se presentó una delegación de FADIUNC para defender la posición de aprobación sin reservas del CCT. Cuando había comenzado la sesión se presentó un grupo numeroso de estudiantes reclamando el tratamiento



sobre tablas de un petitorio con una serie de puntos muy serios (estado de edificios, despido de trabajadores del Comedor Universitario, etc.), frente a lo cual el Rector levantó la sesión pasándola a cuarto intermedio. Reanudada la sesión el viernes 9 de mayo, en su informe el Rector defendió el mecanismo establecido por el AP N° 748/10, señalando que el texto del CCT, acordado en la paritaria, había sido aprobado por el Comité Ejecutivo del CIN, corriendo desde entonces el plazo para la realización de reservas por Universidad, la aprobación formal de cada Federación gremial, y la posterior presentación a homologación en el MTSS.

El dictamen de la Asesoría Letrada de la UNCuyo, aprobado por la Comisión de Asuntos Laborales, establecía hacer reservas sobre los artículos N° 13 y N° 73. Los argumentos vertidos en la sesión, para defender las reservas, giraron en torno a la autonomía universitaria, colocada “por encima de las leyes”. Algunos decanos paritarios recordaron y reconocieron el trabajo de FADIUNC en las paritarias particulares cuando presentó en el 2008 un proyecto de regularización de los docentes interinos. Otra Decana resaltó la necesidad de historizar y relativizar el carácter absoluto de la autonomía, la cual no puede estar al margen de las leyes aprobadas por el Congreso de la Nación; y rescató el concepto de “trabajadores asalariados” para los docentes universitarios. Otra Decana mocionó expresamente que se aprobara el CCT sin reservas. La presencia sindical fue clave para lograr que finalmente el Consejo Superior aceptara por unanimidad no presentar reservas sobre el artículo 73. Por lo tanto la UNCuyo presentó solo reserva sobre el artículo 13 del CCT de Docentes Universitarios y aprobó sin reservas el Anexo de Docentes Preuniversitarios.

Durante la semana del 5 al 9 de mayo se instrumentó desde FADIUNC, continuando con la tarea de difusión del proyecto de CCT, un plebiscito para recoger mandato de sus afiliados. En tan solo 3 días de trabajo efectivo se repartieron miles de ejemplares del

Folleto "Breves FADIUNC" con el análisis de la Mesa Ejecutiva sobre el CCT; se realizaron numerosas reuniones colectivas y charlas individuales de los delegados con docentes, logrando finalmente la participación de más de 400 colegas, y obteniendo el siguiente resultado: firmar el CCT con presentación simultánea administrativa y legal contra las reservas patronales, y señalando todas las observaciones al articulado.

Finalmente, se resolvió realizar una tirada masiva del primer CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA DOCENTES DE LAS UUNN – 2014, el que quedó a disposición de todos los docentes. Además, se asistió a las reuniones de los Consejos Directivos de las Facultades, del Consejo Superior y a los colegios entregando en mano una copia del CCT, para su difusión y conocimiento.



#### A MODO DE SÍNTESIS:

El 2014 comenzó con la negociación paritaria de nivel particular sin ningún avance. La gestión del Ing. Somoza ignoró el ámbito de negociación y no se pudo avanzar en plasmar en alguna normativa los acuerdos a los que se había arribado en el 2013 sobre Jardines Maternales, Licencia Gremial paga y Evaluación de Desempeño.

Inmediatamente las nuevas autoridades asumieron, la Mesa Ejecutiva de FADIUNC elevó, mediante nota, el pedido de comenzar las rondas paritarias en dos sentidos: el primero, poder cerrar los temas pendientes de resolución, y el segundo, comenzar a trabajar un nuevo temario que incluyera como puntos fundamentales la regularización de los docentes interinos de las facultades y la efectivización de los docentes de los colegios. Además, se plantearon otros temas como el de jubilación y Hospital Universitario.

Celebramos que fueran aprobados por el nuevo Consejo Superior los temas pendientes, pues este fue un logro de la tenacidad y perseverancia en el trabajo que viene desarrollando FADIUNC en la defensa de los derechos de los docentes de la UNCUYO.

## 4. TEMAS GREMIALES

### 4.1. Igual trato en las cuentas sueldo de todos los docentes de la UNCUYO

Durante el transcurso del año se presentaron varias notas solicitando a la UNCUYO el adelantamiento del cobro de los salarios docentes depositados en Banco Nación, a los fines de no verse perjudicados por los feriados largos y disponer de los mismos simultáneamente con aquellos que lo hacen por el Banco Patagonia.

Tanto en febrero como en marzo se elevaron sendas notas al sr. Rector Arturo Somoza, pero la respuesta que se obtuvo fue técnica, explicando la imposibilidad de realizar dichos depósitos con antelación por una normativa del BCRA.

El día 23 de abril se presentó una nota más en el mismo sentido de las anteriores, frente al feriado del día del trabajador. Esta vez las autoridades no se dignaron contestar. El perjuicio de este maltrato no lo sufrió FADIUNC en forma directa, sino los docentes. ¿Merecían este trato los docentes que mantienen sus cuentas sueldo en el Banco Nación?

El 17 de diciembre, FADIUNC solicitó nuevamente a las autoridades de la UNCuyo arbitrar los medios para que los docentes que mantienen sus cuentas en el Banco Nación pudieran cobrar al mismo tiempo que en el Banco Patagonia, evitando el perjuicio de no cobrar en vísperas de feriados largos, como fueron los de Navidad y Año Nuevo. Esta vez la respuesta fue positiva, las nuevas autoridades universitarias, a partir de nuestra solicitud, realizaron las gestiones necesarias para que los docentes de la UNCUYO pudieran disponer de sus haberes para las fiestas.

### 4.2. Solicitud de bono de fin de año

Los reclamos por reapertura de las paritarias, por un bono antes de fin de año y contra el impuesto a las ganancias generalizaron entre los trabajadores de distintos gremios, consecuencia directa de la pérdida de poder adquisitivo de los salarios. Frente a este creciente deterioro, la Mesa Ejecutiva FADIUNC reclamó al Consejo Superior de la UNCuyo un **bono de fin de año** que al menos sirva de paliativo. Asimismo solicitó al Sr. Rector que contribuya acompañando nuestra petición por la inmediata reapertura de la Paritaria Nacional. El bono de fin de año fue otorgado y la suma que se abonó fue de \$700.

### 4.3 Campaña de afiliación

Se impulsó una fuerte campaña de afiliación a FADIUNC para consolidar al gremio que ratificó a lo largo de este año su legitimidad como genuino representante de los docentes universitarios, practicando la democracia sindical y encabezando la lucha de este año 2014.



### 4.4. Impuesto a las ganancias: una preocupación de los docentes de la UNCUYO

A raíz de una serie de inquietudes surgidas entre colegas de la Facultad de Filosofía y Letras, quienes señalaron su malestar por los descuentos sobre los salarios producidos por el impuesto a las ganancias, la Mesa Ejecutiva tomó debida nota y respondió a las mismas. Entre otros puntos señaló en su respuesta:

Como propuesta para mirar hacia adelante se nos ocurre que la mejor acción es la política más que la judicial, y proponemos realizar un encuentro nacional desde Mendoza y en el ámbito de nuestra UNCuyo invitando especialistas que nos ayudarán a pensar y a construir una alternativa al respecto, para seguir fortaleciendo el camino hacia la derogación del impuesto al salario. **Proponemos entonces un encuentro nacional con la presencia del Rector de la UNCuyo, legisladores Nacionales por Mendoza, y el economista y legislador nacional Claudio Lozano, para hacer sentir el reclamo, invitando también a la prensa para difundir este importante evento.**

#### 4.5. Hospital Universitario

El 2 de junio se le solicitó al Rector de la Universidad Arturo Somoza “la incorporación formal de nuestro sindicato FADIUNC en las negociaciones que se están llevando a cabo en el Hospital Universitario con el objeto de cambiar la situación de revista del personal profesional”.

La sorprendente y preocupante respuesta del Rector rezaba textualmente: “Hasta que no considere el Consejo Superior la posibilidad técnica y presupuestaria de transformación no habrá posibilidad de tratamiento gremial de este pedido” (sic). En ese momento nos preguntamos: “¿Y las promesas que se han hecho al personal del Hospital Universitaria? ¿No son ciertas o se pretende mantener al sindicato fuera de un problema que exige presencia gremial?”

El 30 de julio más de un centenar de docentes se movilizaron al Consejo Superior. Ese día hubo reunión de Comisiones, pero igualmente presentamos nuestra nota y se plantearon nuestros reclamos ante los consejeros reunidos. La Delegada del Hospital Universitario Dra. Daniela Zambelli realizó con un breve informe sobre la situación de los profesionales del mismo. Ante la respuesta del Dr. Vallés, quien defendió lo actuado por las autoridades universitarias, se realizó una clara y firme declaración en pos del funcionamiento de la paritaria local, ámbito donde podrían ser debatidos y resueltos los problemas laborales docentes, pero que ha sido negado en la práctica por el Rectorado.

Con la asunción de las nuevas autoridades de la UNCUYO, se logró que el tema del Hospital Universitario fuera incorporado en el temario de la paritaria de nivel particular. Se mantuvieron reuniones con el director del Hospital y con el Sr. Vicerrector.

#### 4.6. Preuniversitarios

El 28 de julio se elevó a la Directora de la DIGES la nota aprobada en la reunión del cuerpo de delegados del día 23 de julio, en la cual se detallan algunas de las modalidades del trabajo a reglamento en los niveles preuniversitarios, señalando que por tratarse de medidas legítimas de acción sindical no deben influir en la elaboración de los conceptos anuales de docentes y preceptores, ni deben ser objeto de represalia alguna.

El miércoles 15 de octubre se realizó una Asamblea General Extraordinaria de Docentes del nivel Preuniversitaria. En ella se ratificaron las resoluciones aprobadas por la Asamblea General Extraordinaria del 18 de julio del corriente. En virtud de ello, se resolvió la **no toma de los globales** y la **realización de asambleas de discusión y concientización** en relación al conflicto salarial, la implementación del CCT y la ciudadanía plena para todos los docentes universitarios. En la notificación presentada ante las autoridades se advierte que “cualquier acción por desconocimiento o insistencia en el cumplimiento de las tareas será tomado como represalia y/u obstrucción gremial”. Además se aprobó la redacción de una Carta Abierta dirigida a todos los docentes de la UNCuyo. La reunión del Cuerpo de Delegados Preuniversitarios del miércoles 22 de octubre ratificó las medidas de acción sindical tomadas en la Asamblea del 15 de ese mes, consistentes en realizar trabajo a reglamento, y cuyo aspecto central es la **no toma de globales** en los establecimientos secundarios. Además resolvió que, junto a las notificaciones legales que corresponde efectuar a las autoridades, elevar una nota explicativa al Sr. Rector, con la cronología del conflicto y para que se comprendiera que la medida no estaba dirigida contra la actual gestión, sino que se encontraba englobada en el reclamo salarial nacional. La nota fue remitida con las firmas de Mario García y Francisca Staiti, expresando en su parte final que:

*... al pliego de reivindicaciones señalado más arriba se agrega nuestro **histórico reclamo por la ciudadanía de los preuniversitarios**; ciudadanía que implica formar parte del gobierno de la Universidad a través de sus representantes con voz y voto en el Consejo Superior y elegir democráticamente, a través del voto directo de cada docente, las autoridades de los colegios y de la DIGES.*

#### 4.7. Visita a General Alvear y San Rafael

El día lunes 19 de mayo el Secretario General, la Secretaria Adjunta, y la Secretaria de Actas de FADIUNC visitaron la Escuela de Agricultura de General Alvear y la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de San Rafael. La visita a la Escuela de Agricultura fue muy fructífera, realizando una reunión con muchos profesores y preceptores. Se produjo un importante debate sobre temas generales (como salarios y CCT), y temas específicos del sector preuniversitario (nomenclador de cargos, funciones, etc.). Los compañeros expresaron su agradecimiento por nuestra visita ya que se encuentran muy alejados de la sede de la Universidad y del gremio en la ciudad de Mendoza. En San Rafael se conversó con un grupo de profesores. Surgió nuevamente uno de los temas recurrentes, el de las condiciones de flexibilidad laboral impuestas unilateralmente



#### 4.8. Audiencia con el decano a cargo de la facultad de ingeniería

El 2 de junio elevamos una nota al Rector, y por su intermedio al Consejo Superior, manifestando nuestra preocupación ante dos casos de amplia difusión mediática (usina La Lujanita y yacimiento petrolero Cerro Dragón), para lo cual solicitábamos una audiencia.

La respuesta del Rector Somoza fue una escueta nota señalando que los temas habían sido tratados en el Consejo Superior, agregando "Usted puede interiorizarse solicitando las actas de ese día en la oficina de dicho Consejo".

En una actitud diferente, el vicedecano a cargo del Decanato de la Facultad de Ingeniería, Ing. Daniel Fernández, otorgó una audiencia el lunes 28 de julio, a la cual concurren miembros de la Mesa Ejecutiva.

El Ing. Fernández se explayó largamente sobre ambos casos. El primero de ellos, la certificación de las reservas de Cerro Dragón, motivó incluso un pedido de informes por parte del Senado de la Nación. El Ing. Fernández se comprometió a entregar una copia del Informe presentado al Consejo Superior. En cuanto al caso de La Lujanita, que involucraba al Decano Ing. Estrella, el Consejo Superior aprobó la apertura y realización de la investigación correspondiente. No se resolvió el tema de la separación o suspensión del funcionario, en razón de encontrarse en uso de licencia acordada

#### 4.9. Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo

Entre el 15 y el 17 de octubre de 2014 se desarrolló en la Ciudad de La Plata el Primer Taller Internacional de Prevención de Riesgos y Gestión Ambiental en los Ámbitos Educativos Superiores. Al mismo asistieron por FADIUNC, los docentes Mgr. Ing. Jorge Sergio de Ondarra, miembro de la Mesa Ejecutiva y, a su vez, representando en la temática a las Facultades; y Prof. Daniel Mayone, elegido por la Mesa Ejecutiva para representar a los Colegios Preuniversitarios de la UNCuyo.

El encuentro tuvo una primer instancia con la presentación de panelistas de nuestro país y del extranjero que abordaron diversas temáticas en torno a Gestión Ambiental, Prevención de Riesgos y Responsabilidad Social Universitaria.

En una segunda instancia se trabajó en talleres en dos Comisiones: una de Prevención de Riesgos Universitaria y la otra de Gestión Ambiental. En el primer taller se dio el espacio de participación de las instituciones gremiales universitarias, donde cumplieron su rol nuestros representantes.

#### 4.10 Democratización en la UNCUIYO

***¿Sabés qué opinan los candidatos a conducir nuestra Universidad sobre los temas que nos interesan como trabajadores: CCT, salarios, paritaria local?***

***¿Sabés si éstos ocuparán lugar en su agenda de temas prioritarios?***

***¿Sabés si promoverán la carrera docente con estabilidad laboral y ascensos?***

***¿Sabés si defienden la plena inclusión de los docentes preuniversitarios en la ciudadanía universitaria?***

Las respuestas a estos interrogantes le fueron planteadas a los candidatos a Rector y Vicerrector de la UNCUIYO en el debate organizado por nuestro sindicato, el viernes 6 de junio en la Facultad de Artes y Diseño La Secretaria General Adjunta, Francisca Staiti, condujo y moderó el evento, al cual asistieron Daniel Pizzi y Jorge Barón por *Interclastro*, Jorge López y Adriana García por *Integración Universitaria*, José Rodríguez y Claudia Papparini por *Construcción Colectiva Independiente*. Roberto Battistón y Alicia Puerta, del *Foro por la Democratización*, no se presentaron, sin dar aviso o excusa alguna. En la apertura, se resumió la valoración de FADIUNC sobre este proceso electoral:



*... "La Mesa Ejecutiva de FADIUNC fiel a su tradición expresa hoy aquí nuevamente su posición autónoma de las autoridades y de los partidos políticos.*

*Esto significa que, en tanto representante del conjunto de los docentes de la Universidad, no avala candidatura alguna, ya que cualquiera de sus afiliados puede (y de hecho lo hace) participar en distintas listas que legítimamente disputan la conducción de las Facultades y la Universidad.*

*Saludamos estas primeras elecciones directas que para nosotros implican aspectos contradictorios. Por un lado son un avance democrático, los candidatos han recorrido la Universidad planteando diagnósticos y propuestas, se han movilizado decenas de candidatos de profesores, estudiantes, personal de apoyo y graduados. Se ha instalado el debate sobre el modelo de universidad, sobre las condiciones académicas y laborales, sobre los aspectos pedagógicos, etc.*

*Sin embargo en forma paralela hay que decir que la reforma fue parcial y la democracia alcanzada es restringida. Solo un grupo minoritario de docentes efectivos puede ser elegido; otra parte puede votar pero no ser elegida (los interinos) y otra parte está directamente excluida como si fuesen kelpers: docentes del nivel preuniversitario, del Centro de Deportes, de los organismos artísticos, del Hospital Universitario. Docentes que con su labor contribuyen al quehacer científico y artístico, forman con gran calidad a futuros estudiantes de grado, etc., pero no son ciudadanos universitarios. Se llega al extremo de no dejarlos votar como egresados porque tienen relación de dependencia con la Universidad, suponiendo que votan en otro claustro, lo cual no ocurre.*

*En principio nos parecería sumamente auspicioso que como consecuencia de este debate, la agenda de los trabajadores quede instalada como una preocupación y ocupación permanente de las autoridades que asuman desde agosto"....*



Cada fórmula expuso durante 15 minutos sus consideraciones y propuestas sobre CCT, paritarias nacional y local, salarios, carrera docente, precariedad laboral, ciudadanía universitaria. La reunión prosiguió con la presentación de una serie de demandas puntuales de FADIUNC, y las preguntas de los presentes, que fueron respondidas por los seis candidatos (tres fórmulas).

Finalmente todos los aspirantes al Rectorado –que asistieron aceptando el desafío a debatir– se comprometieron públicamente a:

- Trabajar sobre las situaciones de precariedad laboral para poner fin a las mismas.
- Empujar la aprobación del CCT.
- Debatir en la paritaria local el proyecto de regularización de los interinos (a partir de la habilitación dada por el art. 73 del CCT).
- Convocar Asamblea Universitaria para debatir la ciudadanía universitaria de los docentes que aún no la tienen.

El día jueves 15 de junio, a las 15 horas se realizó en un marco de cordialidad y respeto mutuo, una entrevista de la Mesa Ejecutiva de FADIUNC con el Rector electo Daniel Pizzi. Se intercambiaron ideas en torno a una serie de inquietudes de nuestro gremio:

- Funcionamiento sin trabas ni dilaciones de la paritaria local, acordando mecanismos y temario que incluya: regularización de los docentes interinos; tratamiento y solución de las situaciones “irregulares” de los colegas del Hospital Universitario, de la Orquesta, el Ballet y el Coro, del Centro Deportes, Jardines Maternales, etc.
- Aplicación sin reservas del CCT.
- Llamado a Asamblea Universitaria para conceder ciudadanía universitaria plena para los miles de compañeros que hasta el momento están excluidos.
- Analizar la posibilidad de convenios en el área de acción social (campings, etc.).



#### 4.10 ENTRE 2009 Y 2013 CONADU SE APROPIABA DE LOS AFILIADOS Y FONDOS DE LA FADIUNC

Al cabo de cuatro años, y después de numerosos reclamos llegó una respuesta oficial de la SPU a las “objeciones respecto de la distribución del aporte solidario, en particular en cuanto al cómputo de los afiliados correspondientes a FADIUNC”. Del texto de la SPU, surge claramente que la Universidad Nacional de Cuyo había informado la pertenencia de FADIUNC a CONADU.

Durante estos años la ¿casualidad? y el ¿error? reunieron al ex Rector Somoza y a la CONADU para adjudicar a esa federación una representación mayor a la que tenían y para otorgarle fondos de la cuota solidaria. Con gremios como esos (CONADU/SIDUNCU) que entregan las reivindicaciones docentes, falsifican números de afiliados y se embolsan fondos gremiales ajenos ¿quién necesita patrones?

Además, cabe mencionar el papel del Ministerio de Trabajo de la Nación, el que lejos de cumplir su rol de autoridad de aplicación, cotejando la pertenencia sindical correcta y la cantidad de afiliados de cada Federación, como corresponde hacer en una paritaria nacional, solo toma como válidos los datos aportados por la patronal

### 5 CENTRO DE JUBILADOS

El jueves 22 de mayo tuvo lugar una reunión de la Comisión de Jubilados con integrantes de la Comisión Directiva de DAMSU. El temario abordado fue la representación de jubilados en el Directorio de DAMSU; el porcentaje del descuento sobre los haberes para DAMSU; las posibles acciones para que PAMI transfiera los fondos; la devolución del monto de las órdenes vencidas, y la necesidad de participación más activa de los representantes docentes. Luego de un prolongado intercambio de comentarios y reflexiones sobre todos los temas, se convino en elaborar diferentes estrategias a los efectos de dar respuestas a las demandas de los docentes jubilados.



Durante el mes de junio el Centro de Jubilados de FADIUNC envió una nota al Directorio de DAMSU, a fin de solicitar como medida de excepción que no se procediera al aumento de la cuota del mes de septiembre, debido al magro aumento del 11,8% en marzo y que por lo tanto resultaba incierto aventurar un porcentaje a futuro



El domingo 28 de setiembre se concretó la primera excursión recreativa: una travesía por el camino de los Cerrillos hasta Tupungato, regresando luego por el camino de Finca La Carrera hasta Las Vegas y desde allí a Mendoza. En los altos del camino los profesores Beatriz Angulo, Huberto Lucero y Daniel Cobos fueron compartiendo conocimientos sobre la geografía, la historia y características agrícolas de los parajes visitados.

El domingo 23 de noviembre se realizó el 2º viaje recreativo. Esta vez recorrieron parte del Valle de Uco, visitando dos bodegas de disímiles características.

Se realizó un curso de fotografía a cargo del Prof. Jorge Angulo y se dictaron clases de ritmos latinos a cargo de la Prof. Viviana Rodríguez.

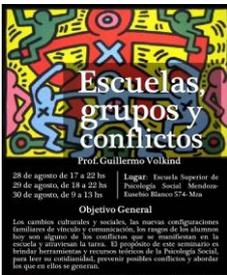
El 11 de diciembre, el Centro de Jubilados cerró sus actividades del 2014 con una cena. En un clima de camaradería y sana alegría, compartido con algunos miembros de la Mesa Ejecutiva, se celebraron los pasos dados en la organización del sector y se renovó el compromiso para más cursos y viajes en 2015.



## 6 PROGRAMAS GRATUITOS DE CAPACITACION DOCENTE

FADIUNC continuó trabajando sin pausa en pos de aprovechar todas las instancias de capacitación que requieren los compañeros y la organización sindical.

El 4 de Abril a las 18 horas, en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNCUYO, de San Rafael, se dictó un curso sobre Reanimación Cardiopulmonar dirigida a alumnos, profesores y Personal de apoyo académico. Fue dictado por profesionales de la Dirección de Salud de la Municipalidad de San Rafael. La actividad fue organizada por FADIUNC con el apoyo de las autoridades de la delegación de la Facultad de Ciencias Económicas.



A pesar de no haber recibido el monto correspondiente al año 2013, porque CONADU Histórica no firmó el acta paritaria nacional, se pudieron realizar algunos cursos con los fondos remanentes del año anterior.

Del 28 al 30 de agosto se desarrolló en el Salón de Actos de la Escuela del Magisterio el curso Escuelas, Grupos y Conflictos a cargo del Prof. Guillermo Volkind. Este seminario, del que participaron activamente docentes de todos los niveles, era brindar herramientas y recursos teóricos de la Psicología Social, para leer la cotidianidad, prevenir posibles conflictos y abordar los que en ellos se generan.

El miércoles 10 y jueves 11 de setiembre, en la sede gremial, se llevaron a cabo los dos encuentros del curso "ELEMENTOS PARA PENSAR LA HISTORIA SOCIAL



DESDE NUESTRA AMÉRICA. Resistencias populares desde el viejo colonialismo al nuevo imperialismo". El mismo estuvo a cargo de la Mg. Gabriela Gresores.

La docente propuso, desde un abordaje histórico, trabajar con elementos teóricos claves para analizar la realidad social de nuestros países, pero también para avanzar en una comprensión del mundo, desde la perspectiva americana. Algunos contenidos que se desarrollaron:

- ✓ Las particularidades del proceso histórico americano: los entrecruzamientos de clase, etnia y género en el tejido social.
- ✓ La definición de un continente dominado y en resistencia.
- ✓ Las particularidades del desarrollo del capitalismo americano.
- ✓ Independencia y nueva dependencia: tributo imperialista y resistencias populares. Las definiciones hacia el futuro.

El día miércoles 3 de diciembre, se realizó el Encuentro Presencial correspondiente al Curso de Posgrado organizado por



CONADUH, "FODU II: Sistematización de la práctica docente en Universidades Nacionales. Construcción colectiva de conocimientos".

Los dos articuladores locales que apoyaron a todos los inscriptos ante cualquier inquietud fueron: Prof. Javier Bauzá y Prof. Fernanda Apaza.

Con una cálida bienvenida por parte de las autoridades de FADIUNC y con las presentaciones correspondientes, casi 30 docentes de la UNCUYO y de la UNSJ se aventuraron a dar los primeros pasos en este posgrado virtual.



## 7 LA LUCHA EN MENDOZA: juntos en cada reclamo social, ambiental y sindical

### 7.1. Derechos Humanos

#### 24 de marzo: Un nuevo aniversario del Golpe de Estado y el Inicio de la última Dictadura

Como todos los años acompañamos la conmemoración del nefasto Golpe de Estado enarbolando las banderas de Memoria, Verdad y Justicia. En forma consecuente, como el mejor homenaje a los miles de desaparecidos y en defensa de más democracia, levantamos las consignas por los derechos del presente: "A 38 años del golpe basta de impunidad de ayer y hoy. 30 mil detenidos desaparecidos, ¡presentes!"



#### 27 de marzo: También presentes en un acto homenaje a 38 años del nefasto Golpe

Mientras se desarrollaba el encuentro de Rectores en el hotel Diplomatic y desarrollábamos nuestra protesta frente al mismo, al mediodía tuvo lugar en el andén del Metrotranvía un reconocimiento y homenaje a estudiantes de la ex Escuela Superior de Comunicación Colectiva que fueron detenidos y desaparecidos. Por lo tanto, hicimos un paréntesis en nuestra bulliciosa concentración y nos trasladamos hasta el andén para acompañar el acto, levantando las banderas de una lucha presente

por una sociedad más justa.

### 7.2 Reclamos sociales y gremiales

#### 27 de febrero: PLENARIO DE DELEGADOS ESTATALES

Una delegación de FADIUNC participó del Plenario de Delegados y Trabajadores Estatales de Mendoza. Nuestro Secretario General Mario García ocupó la Mesa que presidió la reunión junto a los dirigentes de AMPROS, ATE, Judiciales, APOC y SITEA. En su intervención puso de manifiesto la situación de los docentes de las Universidades Nacionales frente al intento de los Rectores y el

Gobierno Nacional de mantener cerrada la negociación salarial hasta el mes de julio, y la pretensión de obtener un Convenio Colectivo que no sea obligatorio para el conjunto del sistema universitario. Por unanimidad se aprobó un piso mínimo y unitario de la lucha: Paro sin concurrencia a los lugares de trabajo el día 5 de marzo; asambleas por sector para debatir las propuestas; y Plenario el día 12 de marzo para resolver nuevas medidas en caso de continuar sin respuestas a las demandas de paritarias y salarios.

### 8 de marzo: CARRUSEL

Fueron varios los compañeros que participaron de la Marcha en defensa del agua por las calles del centro de Mendoza durante el Carrusel. La consigna convocante fue VENDIMIA DEL AGUA, porque el agua es del pueblo. FADIUNC, además, participó reclamando por las reivindicaciones de la docencia universitaria: denunciando la paritaria de 16 meses, reapertura de la Mesa de Negociación Salarial y por un Convenio Colectivo de Trabajo único, obligatorio y universal.

### 12 de marzo: Plenario de Delegados y Trabajadores Estatales.

En conjunto con los compañeros estatales, FADIUNC participó con sus delegados del Plenario de Delegados Estatales frente a la Legislatura de Mendoza. El Plenario se realizó en coincidencia con el jornada de lucha nacional de CTA.

### 20 de marzo: Paro con movilización de los gremios estatales

FADIUNC se solidarizó con los compañeros estatales y convocó a participar de la movilización que se realizó ese día.



**25 de noviembre: Día de la Violencia contra las Mujeres** Se realizó una marcha desde el km 0 de Mendoza hasta la Legislatura junto a los sindicatos, agrupaciones sociales y partido políticos reclamando:

Presupuesto y Emergencia para la Ley "Prevención, sanción y erradicación de la violencia de género" (Ley N° 26.485)

### 26 de noviembre: SOLIDARIDAD CON TRABAJADORES DESPEDIDOS DEL DIARIO UNO

El Secretario General de FADIUNC, Mario García Cardoni concurrió en representación del gremio y acompañó a los compañeros despedidos en su reclamo.

**El 18 de diciembre**, en el marco de la jornada de protesta de la CTA, en Mendoza, la Jornada fue protagonizada por compañeros

del Frente Germán Abdala de la CTA Autónoma, quienes se congregaron frente a la sede de la AFIP en horas de la mañana. Estuvieron presentes Judiciales, la CCC, la agrupación Anusate de ATE, y nuestra FADIUNC. El acto fue abierto por integrantes de la Orquesta Filarmónica que ejecutaron el himno nacional. Los oradores se refirieron a las preocupaciones centrales que recorren hoy al movimiento sindical y a los trabajadores. Nuestro secretario general Mario García, enmarcó la participación de FADIUNC en las banderas generales de la CTA Autónoma y en la Jornada de Conadu Histórica. Destacó nuestra lucha nacional por la publicación del CCT y la reapertura de la Negociación Salarial en febrero de 2015; y además señaló nuestros logros en la paritaria local respecto a los docentes interinos.



## 8 SERVICIOS

Se continuó con los servicios de fotocopias, lentes, ayuda escolar (actualizado en un 30 %); se amplió el servicio de hotelería y finalmente en el verano ofrecimos a nuestros afiliados de General Alvear, San Rafael y Ciudad de Mendoza "frescos" beneficios a través de contratos con balnearios, camping y/o complejos.

- **AYUDA ESCOLAR:** Se cumplió exitosamente con el pago de este beneficio

- **SUBSIDIO PARA EVENTOS CIENTIFICOS.** Se continuó con este servicio subsidiando a lo largo de 2014 a 38 docentes.

- **ASESORAMIENTO CONTABLE SOBRE DECLARACION JURADA IMPUESTOS GANANCIAS Y BIENES PERSONALES.** Continúo vigente el servicio para todos los docentes (con precios diferenciados para los afiliados) que debían resolver situaciones ante la AFIP por el Impuesto a las Ganancias e por el Impuesto a los Bienes Personales, a cargo del Contador Marcos Bucciarelli, quien nos acompañó toda vez que resultó necesario para responder a las inquietudes y consultas de nuestros colegas.

- **ASESORAMIENTO LABORAL Y PREVISIONAL:** continuamos con el asesoramiento gratuito a nuestros afiliados en lo concerniente a lo laboral a cargo de nuestro Abogado Alexis Barraza e incorporamos al Abogado Pablo Moreno. Con respecto al tema previsional, a partir de este contamos con nuevos asesores previsionistas, el **Estudio Jurídico y Previsional PLANIFICAR** que brindó una atención personalizada guiando y colaborando con los docentes



- **CENA DIA DEL PROFESOR.** El sábado 4 de octubre se concretó la gran Fiesta 2014 que organiza FADIUNC. En un clima de marcada alegría, alrededor de doscientos compañeros/as y familia, pudieron disfrutar, entre otras cosas, de ricas propuestas gastronómicas y de entretenimiento toda la noche. En su inicio, la Mesa Ejecutiva dio la bienvenida a los presentes, explicando el sentido e importancia de la organización colectiva, como así también una síntesis del agitado año de lucha. Además, mientras se probaban delicias, se realizaron importantes sorteos



UNCUYO en las Facultades y Colegios, como de los demás organismos mencionados. Esperamos poder este próximo año 2015, terminar con esta situación de precariedad laboral que tiene nuestra Universidad, y dar así cumplimiento real y concreto al CCT (Convenio Colectivo de Trabajo), firmado por la paritaria nacional y que el gobierno nacional aun no hace efectiva su instrumentación. FADIUNC en el orden local avanza para lograrlo y ya el nuevo Consejo Superior que asumió en agosto, eliminó sus reservas.

A esos ejes principales se suman el continuar con el relevamiento a través de los programas respectivos, Procymat y Procadoc, uno por el mejoramiento de las condiciones y medio ambiente de trabajo; el otro por la capacitación gratuita de los docentes, esto implica la continuidad del Programa de Capacitación docente gratuito para lo cual ya hemos realizado el pedido conjunto con el Rectorado para que el gobierno nacional otorgue los fondos de los cuales fuimos excluidos por no firmar, en el marco de nuestra Federación Conadu Histórica, los acuerdos salariales a la baja, en lo que constituye una verdadera extorsión que no merecen los docentes de nuestra Universidad.

Una mención especial merece nuestro centro de jubilados, que ya lleva más de un año en su gestión y que es un orgullo para todos, ya que es un espacio de protagonismo y lucha también, por el bienestar de nuestro docentes que se retiran de la actividad del aula y ahora poseen un espacio, que sin duda va teniendo cada vez más protagonismo.

Como conclusión de este primer período de gestión consideramos que resulta de fuerte intensidad y de mayor trabajo, dada la ampliación del espacio que nuestra asociación gremial ha ido conquistando, la que repercute en la capacidad de trabajo que exige de nosotros y en particular de este equipo, el desafío de la continuidad de este rumbo en pos de seguir formando cuadros en la gestión gremial para continuar con los objetivos que nos propusimos.

Los nuevos desafíos que presentará el año venidero nos debe colocar en un marco de amplitud de conquistas por años reclamadas. A su vez el 2015 será un año de elecciones generales en lo provincial y en lo nacional, para lo que debemos necesariamente estar bien posicionados gremialmente. En este marco renovamos nuestro compromiso de continuar la lucha más allá de las crisis que nos pintan quienes en el marco internacional y nacional pretenden que los derechos de los trabajadores sean los que se deban rifar en pos de los ajustes a favor de los grandes grupos concentrados, y que se ven reflejados fundamentalmente en lo salarial y en la precariedad laboral. Finalmente renovamos el compromiso de continuar transitando un camino de construcción colectiva y democrática independiente de las autoridades, los gobiernos de turno y los grupos económicos de poder.

ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

## ESTADOS CONTABLES

### **DOMICILIO LEGAL Y SOCIAL:**

Lamadrid 725 - 6° Sección - Capital - Mendoza

### **INCRIPCIONES:**

Dirección nacional de Asociaciones Sindicales N° 2057 del  
MTSS (Res. N° 148/98).

Personería Gremial otorgada mediante Res. 1099/2007 MTSS

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:** Sindical/Gremial

**EJERCICIO ECONÓMICO N°:** 20

**INICIADO EL:** 01 de enero de 2014

**FINALIZADO EL:** 31 de diciembre de 2014

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior.

ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL  
AL 31/12/2014 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

<b><u>ACTIVO</u></b>	31/12/2014	31/12/2013
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja y Bancos (Nota 2)	571.658,41	372.178,24
Inversiones (Nota 3)	169.087,61	129.658,96
Créditos (Nota 4)	227.340,76	143.845,09
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	968.086,78	645.682,29
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Bienes de Uso (Nota 5/Anexo I)	1.723.187,08	1.650.241,19
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1.723.187,08	1.650.241,19
TOTAL ACTIVO	2.691.273,86	2.295.923,48
 <b><u>PASIVO</u></b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Deudas (Nota 6)	74.978,39	55.798,72
TOTAL PASIVO CORRIENTE	74.978,39	55.798,72
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
No Existe	-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-	-
TOTAL PASIVO	74.978,39	55.798,72
 <b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>		
Según estado respectivo	2.616.295,47	2.240.124,76
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2.691.273,86	2.295.923,48

Firmado para identificación con mi informe  
de fecha 06/04/2015

**Marcos H. Bucciarelli**

ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

POR EL PERIODO ANUAL FINALIZADO EL 31/12/2013 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	31/12/2014	31/12/2013
<b>RECURSOS</b>		
Cuotas Afiliación	2.381.751,94	1.749.715,51
Dif. de Cambio	39.428,65	32.220,00
Renta de Activos	43.200,00	19.200,00
	<u>2.464.380,59</u>	<u>1.801.174,47</u>
<b>GASTOS</b>		
Gastos de Administración	699.272,51	462.934,31
Sueldos y Jornales	229.981,27	180.989,64
Cargas Sociales	55.737,36	48.245,29
Honorarios Contables	62.500,00	43.200,00
Honorarios Jurídicos	50.060,00	38.934,00
Librería y Papelería e Insumos	21.424,04	11.718,61
Teléfonos, Fax e Internet	15.808,31	6.536,57
Fotocopias	3.169,00	1.204,46
Movilidad	4.305,91	3.451,30
Mensajerías y Franqueo	1.248,61	2.683,93
Limpieza, Mantenimiento y Seg	12.921,88	47.640,81
Gastos Operativos	37.030,00	11.041,34
Licencia Gremial	129.507,62	-
Gastos y Comisiones Bancarias	15.399,72	19.974,59
Gastos Varios de Administración	255,96	1.225,01
Impuestos, Tasas y Servicios	19.977,50	13.614,96
Amortización Bienes de Uso	39.945,33	32.473,80
Gastos de Representación	242.310,00	118.943,41
Pasajes	135.741,83	73.121,06
Hoteles	18.400,17	6.587,35
Viáticos	88.168,00	39.235,00
Comunicación Institucional e Impresos	132.964,04	77.452,54
Gastos Mesa Ejecutiva	129.599,71	89.632,54
Buffet, Cafetería y Almacén	57.109,38	36.906,05
Traslados y Movilidad	38.095,80	25.452,89
Teléfonos e Internet	28.789,55	24.490,51
Seguro Accidentes Personales	5.604,98	2.783,09
Aportes CONADU Histórica	218.424,00	160.198,58
Donaciones y Contribuciones Otorgadas	5.160,00	7.500,00
Servicios a Afiliados	660.479,62	407.730,04
Fotocopias	214.895,89	110.630,60
Ayuda Escolar	60.000,00	44.760,00
Reintegros Médicos	27.181,19	16.860,00
Camping y Otros Convenios	96.315,00	67.640,00
Día del Profesor/Agasajo Jubilados	89.447,54	51.109,44
Servicios Jurídicos a Afiliados	106.520,00	74.034,00
Servicios Impostivos a Afiliados	5.600,00	3.000,00
Subsidios para Eventos Científicos	60.520,00	39.696,00
	<u>2.088.209,88</u>	<u>1.324.391,42</u>
<b>SUPERAVIT FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>376.170,71</b>	<b>476.783,05</b>

Firmado para identificación con mi informe  
de fecha 06/04/2015

*Marcos H. Bucciarelli*

ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

POR EL PERIODO ANUAL FINALIZADO EL 31/12/2014 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL AL 31/12/2014	TOTAL AL 31/12/2013
Saldo Inicial del Patrimonio Neto	1.763.341,71	476.783,05		2.240.124,76	1.763.341,71
Capitalización Superavit de Ej. Anterior	476.783,05	(476.783,05)		-	-
Superavit del Ejercicio			376.170,71	376.170,71	476.783,05
Patrimonio Neto al Cierre	2.240.124,76	-	376.170,71	2.616.295,47	2.240.124,76
<b>Saldos</b>	<b>2.240.124,76</b>	<b>-</b>	<b>376.170,71</b>	<b>2.616.295,47</b>	<b>2.240.124,76</b>

Firmado para identificación con mi informe  
de fecha 06/04/2015

**Marcos H. Bucciarelli**

ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR EL PERIODO ANUAL FINALIZADO EL 31/12/2014 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

<b>Variaciones de Efectivo</b>	31/12/2014	31/12/2013
Efectivo al Inicio del Ejercicio	501.837,20	246.559,40
Efectivo al Cierre del Ejercicio	740.746,02	501.837,20
<b>Aumento/(Disminución) Neta del Efectivo</b>	<b>238.908,82</b>	<b>255.277,80</b>
 <b><u>Causas de las Variaciones</u></b>		
<b><u>Actividades Operativas</u></b>		
Cobro de Cuotas de Afiliación	2.308.256,27	1.723.065,08
Pagos Relacionados con la Administración	(661.602,18)	(383.423,46)
Gastos de Representación	(242.310,00)	(118.943,41)
Comunicación Institucional e Impresos	(132.964,04)	(77.452,54)
Gastos Mesa Ejecutiva	(129.599,71)	(89.632,54)
Aportes CONADU Histórica y ots	(196.969,33)	(143.690,00)
Donaciones y Contribuciones Otorgadas	(5.160,00)	(7.500,00)
Servicios a Afiliados	(660.479,62)	(409.290,04)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>	<b>279.171,39</b>	<b>493.133,09</b>
<b><u>Actividades de Inversión</u></b>		
Rendimiento de Inversiones	82.628,65	51.458,96
Aumento de Bienes de Uso	(56.759,31)	(53.684,07)
Compra de Inmuebles	-	(135.000,00)
Mejora de Inmuebles	(56.131,91)	(100.630,18)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de Inversión</b>	<b>(30.262,57)</b>	<b>(237.855,29)</b>
<b><u>Actividades de Financiación</u></b>		
Otorgamiento de Prestamos a PROCADOC	(10.000,00)	-
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de Financiación</b>	<b>(10.000,00)</b>	<b>-</b>
<b>Aumento neto del efectivo</b>	<b>238.908,82</b>	<b>255.277,80</b>

Firmado para identificación con mi informe  
de fecha 06/04/2015

**Marcos H. Bucciarelli**

ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2014 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

**1. NORMAS CONTABLES**

Las normas contables mas significativas aplicadas son las siguientes:

**1.1. Modelo de presentación de los Estados Contables**

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas N° 8, 11 y 16 a 20 y 25 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y Resoluciones del CPCE Mendoza.

Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea. Asimismo se ha aplicado la Resolución 1486/03 del CPCE Mendoza que adopta la resolución 287/03 de la FACPCE, por lo cual no se ha practicado el ajuste por inflación a los estados contables.

**1.2. Información Comparativa**

La información se presenta en forma comparativa con la del ejercicio anterior.

**1.3. Principales Criterios de Valuación Aplicados**

**a) Caja y Bancos**

Se encuentran valuados a su valor nominal.

**b) Inversiones**

Se encuentran valuados a su valor nominal agregando o deduciendo según corresponda la porción devengada de costos o intereses financieros según corresponda.

**c) Créditos y Deudas**

Se encuentran valuados a su valor nominal agregando o deduciendo según corresponda la porción devengada de costos o intereses financieros según corresponda.

**d) Bienes de Uso**

Se encuentran valuados al costo original reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes mencionados en su conjunto no excede su valor recuperable.

	31/12/2014	31/12/2013
<b>2. Caja y Bancos</b>		
El detalle del saldo es el siguiente:		
Efectivo	23.376,92	6.236,51
Fondo Fijo	5.000,00	3.000,00
Fondo de Viajes	10.000,00	5.000,00
Banco Nación Cuenta Corriente	533.281,49	357.941,73
	<u>571.658,41</u>	<u>372.178,24</u>

**3. Inversiones**

El detalle del saldo es el siguiente:

Plazo Fijo en Dólares BANCO NACION	169.087,61	129.658,96
Certif N° 55365 Venc. 25/01/2013, Cap- U\$S 20008 Int. U\$S 8 Cotiz \$8,45		
	<u>169.087,61</u>	<u>129.658,96</u>

Firmado para identificación con mi informe  
de fecha 06/04/2015

**Marcos H. Bucciarelli**

**ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2014 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

	31/12/2013	31/12/2012
<b>4. Créditos</b>		
El detalle de los mismos es el siguiente:		
UNCuyo a Cobrar - (Aportes Diciembre)	215.780,76	142.285,09
PROCADOC	10.000,00	-
Deudores Varios	1.560,00	1.560,00
	<u>227.340,76</u>	<u>143.845,09</u>

**5. Bienes de Uso**

El detalle es el siguiente:

Valor Origen Bienes de Uso	1.847.426,51	1.736.535,29
Menos: Amort.Acum. Bienes de Uso	(124.239,43)	(84.294,10)
	<u>1.723.187,08</u>	<u>1.652.241,19</u>

**5.1 Inmuebles**

1 - Un inmueble urbano, con edificio, Superficie: 211,44 m2 ubicado con frente a calle BERNARDO HOUSSAY 566, 6° SECCION de CAPITAL, MENDOZA.

Adquirido el 26 de setiembre de 2007, Escritura N° 97, Escribana: María Gabriela Bernal, inscripto al Asiento A-5 de la Matrícula 37136/1 del Folio Real el 8 de Agosto de 2007.

2- Un inmueble urbano con edificio, Superficie 433,52 m2, ubicado con frente a calle Lamadrid 725, 5° Seccion de Capital, Mendoza.

Adquirido el 26 de diciembre de 2012 , Escritura N° 58, Escribana: Veronica Brugiavini, inscripto al N° 12858 fs. 489 del tomo 29 "D" de Ciudad Oeste, Mendoza.

**6. Deudas**

El detalle de las mismas es el siguiente:

CONADU Histórica a Pagar	21.454,67	14.161,67
Honorarios a Pagar Contador	5.725,00	3.600,00
Honorarios a Pagar Abogados	13.075,00	10.134,00
Sueldos y Jornales a Pagar	24.061,00	17.709,00
SUSS a Pagar	9.988,38	9.665,65
UTEDYC a Pagar	674,34	528,40
	<u>74.978,39</u>	<u>55.798,72</u>

Firmado para identificación con mi informe  
de fecha 06/04/2015

**Marcos H. Bucciarelli**

ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

BIENES DE USO E INTANGIBLES AL 31/12/2014 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

RUBROS	SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	BAJAS	SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES			NETO RESULTANTE AL 31/12/2014	NETO RESULTANTE AL 31/12/2013
					ACUMULADA AL INICIO	DEL EJERCICIO	ACUMULADA AL CIERRE		
Muebles y Utiles	70.491,11	48.713,31		119.204,42	34.466,19	11.920,44	46.386,63	72.817,79	36.024,92
Instalaciones	45.972,00	8.046,00		54.018,00	9.279,56	5.401,80	14.681,36	39.336,64	36.692,44
Inmueble Houssay	237.190,00	-		237.190,00	22.035,89	3.147,99	25.183,88	212.006,12	215.154,11
Inmueble Lamadrid	1.380.082,18	56.131,91		1.436.214,09	18.272,46	19.395,10	37.667,56	1.398.546,53	1.361.809,72
Sistema Contable	800,00	-		800,00	240,00	80,00	320,00	480,00	560,00
<b>TOTALES</b>	<b>1.734.535,29</b>	<b>112.891,22</b>		<b>1.847.426,51</b>	<b>84.294,10</b>	<b>39.945,33</b>	<b>124.239,43</b>	<b>1.723.187,08</b>	<b>1.650.241,19</b>

Firmado para identificación con mi informe de fecha 06/04/2015

**Marcos H. Bucciarelli**